



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
IV SESION ORDINARIA
MARTES 3 DE JUNIO DE 2014**

El día 3 de junio de 2014, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Sra. Prorectora, Dra. Rosa Devés A. y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Químicas y Farmacéuticas	Sr. Arturo Squella
Cs. Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Derecho	Sr. Roberto Nahum
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurre el Presidente de la ACAUCH, Sr. Héctor Díaz; la Presidenta de la FENAFUCH, Sra. Cristina Tapia; y la Presidenta de la FECH, Srta. Melissa Sepúlveda.

Excusan su inasistencia el Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Manuel Agosín; y el Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Antonio Lizana.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Investigación y Desarrollo y Vicerrector (S) de Asuntos Académicos, Sr. Sergio Lavandero; el Vicerrector (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Carlos Castro;





el Contralor de la Universidad de Chile, Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; el Director de Postgrado y Postítulo, Sr. Daniel Wolff; y la Directora de Pregrado, Sra. Pilar Barba.

Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; el Director del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. José Morandé; la Directora del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, Sra. Magdalena Araya; y la Directora (S) del Instituto de Asuntos Públicos, Sra. Mireya Dávila.

Para exponer sobre sobre el punto 3 de tabla, asisten las académicas de la Facultad de Odontología, Prof. Irene Morales, Directora Escuela de Graduados; Prof. Andrea Paula Lima, Coordinadora Programa de Postgrado; y Prof. Marcela Hernández, Coordinadora Programa de Doctorado.

Para exponer sobre el punto 4 de la tabla, asisten los académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Jesús Redondo, Director Académico; Prof. Angélica Riquelme, Directora de Pregrado; Prof. Teresa Matus y Prof. Antonieta Urquieta, integrantes del equipo de Trabajo Social; y Sra. Jimena Poblete, Directora Económica y Administrativa.

Para exponer sobre el punto 6 de la tabla, asisten los representantes del Consejo de Evaluación, Sr. Cristóbal Holzapfel, Presidente; Sr. Walter Sánchez, integrante; y Sr. Pablo Duarte, Secretario Ejecutivo.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Aprobación de las siguientes actas del Consejo Universitario:
 - Tercera Sesión Ordinaria del día 22 de abril de 2014;
 - Quinta Sesión Extraordinaria del día 29 de abril de 2014;
 - Sexta Sesión Extraordinaria del día 06 de mayo de 2014; y
 - Séptima Sesión Extraordinaria del día 26 de mayo de 2014.
2. Cuenta.
3. Propuesta de creación del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas, presentada por la Facultad de Odontología.
4. Propuesta de creación de la carrera de Trabajo Social, presentada por la Facultad de Ciencias Sociales.
5. Propuesta de creación de categoría Académica de Investigador Postdoctoral.





6. Informe y cuenta anual del Consejo de Evaluación (continuación), Estudios Técnicos N°s. 18 y 19.

7. Varios.

1. Aprobación de las siguientes actas del Consejo Universitario:

- Tercera Sesión Ordinaria del día 22 de abril de 2014;
- Quinta Sesión Extraordinaria del día 29 de abril de 2014;
- Sexta Sesión Extraordinaria del día 06 de mayo de 2014; y
- Séptima Sesión Extraordinaria del día 26 de mayo de 2014.

Se aprueban las actas, con la siguiente observación del Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay en relación al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 22 de abril, que en la página 17, último párrafo, última línea, dice: *“este año el ingreso femenino fue de 81%”*. Debe decir: *“este año el ingreso femenino fue de 74%”*.

2. Cuenta.

Cuenta del Sr. Vicerrector de Investigación y Desarrollo.

Informa de actividades a realizarse la próxima semana:

- Lanzamiento de una publicación de la Vicerrectoría, que reúne las fortalezas de la Universidad de Chile en las diversas áreas de investigación a través de 15 de sus Centros de Excelencia.
- Lanzamiento de las 10 cápsulas de creación artística desarrolladas por la Vicerrectoría y presentación de la página institucional de creación artística de la Universidad de Chile.

Cuenta del Sr. Rector.

- **Elección de Rector.** Señala que ya se ha reunido con el Rector electo, Dr. Ennio Vivaldi Vejar, y en los próximos días le hará entrega de los dossiers preparados por Rectoría, Prorectoría y Vicerrectorías. Agrega que desde ayer el Dr. Vivaldi y su equipo están en las oficinas de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, toda vez que el Prof. Aceituno renunció a su cargo y está siendo subrogado por el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Prof. Lavandero. En cuanto al cambio de mando, programado originalmente para el viernes 13 de junio, ha sido pospuesto para el lunes 16, debido a problemas de agenda de la Sra. Presidenta de la República. La ceremonia se realizará en el Salón de Honor de la Casa Central a las 11 hrs.
- **Visita a ex Presidente Piñera.** Comenta que el día de ayer, junto al Vicepresidente del Senado Universitario, Prof. Cattán, visitaron al ex Presidente Piñera para hacerle entrega de la Medalla de Patrono, que no fue posible entregar durante su período presidencial por motivos de agenda.





- **Situación del Hospital Clínico.** Señala que en la próxima sesión el Vicerrector (S) de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Castro entregará un informe sobre la situación financiera del Hospital Clínico, que a la fecha registra una deuda con el Nivel Central, de \$ 19.000 millones. Agrega que se ha conversado con las actuales autoridades de salud, los que han solicitado se conformen comisiones de trabajo para analizar el tema, porque nuevamente se han cuestionado las cifras. Sin embargo, el Sr. Director General del Hospital Clínico le ha informado que el problema no radica en la revisión de cifras, sino que en la realidad no existen recursos. Agrega que le ha solicitado a la Ministra de Salud el aval del Estado, pero ella le ha respondido que, efectuada la solicitud al Ministerio de Hacienda, se ha preguntado por el aporte que realizaría el Hospital Clínico al respecto. Ante eso, como Rector, respondió que la Universidad ha solicitado sólo el aval de Estado, no está solicitando dinero. Reconoce que el Hospital Clínico está enfrentando problemas con los aportes previsionales y con los proveedores. Le parece que se trata de una situación compleja, porque si bien el Hospital Clínico está realizando esfuerzos al respecto, se está traspasando la carga a la Universidad, que sigue entregando aportes y, de acuerdo a estimaciones del Vicerrector (S) Sr. Castro, en corto tiempo la deuda del Hospital Clínico llegaría a \$ 22.000 millones; y eso provoca una situación compleja para la Universidad. Subraya que si se hubiese aprobado el leaseback, hoy día la situación sería distinta. Recalca que como Rectoría han realizado sus mayores esfuerzos.

3. Propuesta de creación del Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas, presentada por la Facultad de Odontología.

El Sr. Rector ofrece la palabra al Vicerrector Sr. Lavandero.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo y Vicerrector (S) de Asuntos Académicos señala que se trata de un nuevo doctorado, que se suma a los 36 existentes en la Universidad. Le parece necesario destacar la antigüedad de más de 100 años de la Facultad de Odontología, que recibe estudiantes de pregrado con puntajes superiores a los 720 puntos. En cuanto al postgrado, la Facultad ya ha desarrollado programas a nivel de magister, pero existe una clara necesidad de formar líderes de investigación. Durante el último tiempo la Facultad de Odontología ha experimentado un cambio notable en su cuerpo académico, contratando un importante número de profesionales jóvenes, que ha permitido la formación de una masa crítica, suficiente y capaz de sustentar un programa de doctorado, dando así cumplimiento a la misión de la Universidad que es formar líderes al más alto nivel de las disciplina. Destaca el aporte de las Unidades del Campus Norte en cuanto a su experiencia para la creación de este tipo de programas, como también la colaboración para la conformación del claustro académico de este doctorado, el cual ya fue aprobado por la Comisión Académica y que hoy se presenta para la consideración de este Consejo.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Gamonal agradece la presentación y añade que se trata de un anhelo, que está plasmado en antiguos



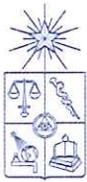


acuerdos de la Facultad de Odontología y que hoy día, gracias al recurso humano, es posible hacer realidad. Señala que el deseo de la Facultad fue realizar este doctorado con sus hermanos en la disciplina, por lo que agradece la colaboración de académicos de la Facultad de Medicina, a través de la Decana Sra. Sepúlveda, y del Decano Sr. Núñez (Q.E.P.D), en la persona del Decano Sr. Squella. Para esta presentación lo acompañan la Prof. Irene Morales, Directora de la Escuela de Graduados; la Prof. Andrea Paula Lima, Coordinadora Programa de Postgrado; y la Prof. Marcela Hernández, Coordinadora del Programa de Doctorado, quien hará la presentación.

El Director de Postgrado y Postítulo, Sr. Wolff se siente complacido con la presentación y, tal como lo mencionó en la Comisión Académica, señala que se trata de un programa que transitó un camino relativamente largo hasta concluir con una propuesta madura y con una identidad propia. Recuerda que la propuesta original presentaba algunas debilidades, que tenían que ver fundamentalmente con el claustro y las líneas de investigación que sustentaban el programa pero que, a juicio de la Dirección de Postgrado y Postítulo, no lo diferenciaban de otros programas. Finalmente se consolidó la propuesta de un programa que está sustentado en líneas de investigación y un núcleo de académicos que investiga en el área odontológica. Asimismo, se fue generando en la Facultad la posibilidad de contratar a nuevos académicos que enriquecieron la planta, por lo que felicita al Decano Sr. Gamonal. En la misma línea, destaca el envío de académicos jóvenes para perfeccionarse en el extranjero, con lo cual en un futuro cercano la Facultad tendrá una masa de académicos con proyectos de investigación muy potentes. Señala que este programa fue revisado por distinguidos académicos de la Universidad, quienes han expresado que reúne todas las condiciones para ser aprobado académicamente. Agrega que hay algunas observaciones menores al reglamento del programa realizadas por la Dirección Jurídica, pero que no son relevantes con la solicitud de aprobación por parte de este Consejo el día de hoy.

La Coordinadora Programa de Doctorado, Prof. Marcela Hernández, procede con la siguiente presentación.





Programa Doctorado en Ciencias Odontológicas

Facultad de Odontología

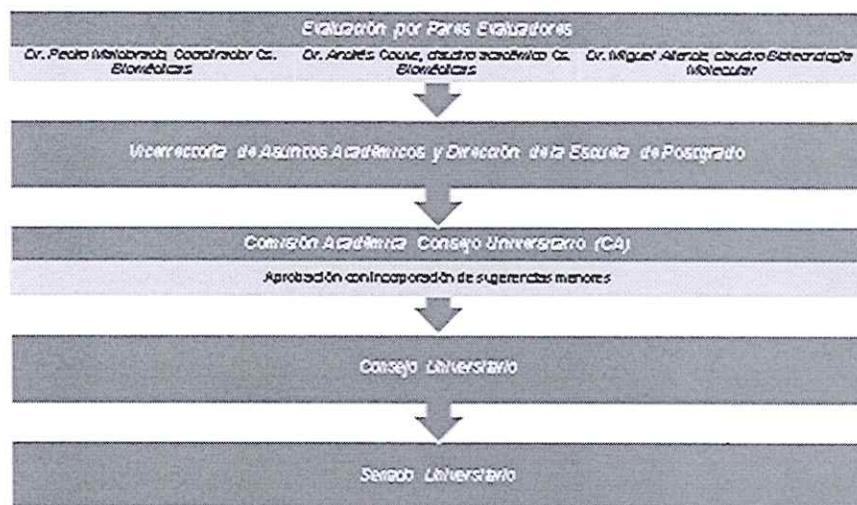
Coordinador: Prof. Asociada Dra. Marcela Hernández Ríos

Coordinadora de Postgrado Prof. Asistente Dra. Andrea Paula Lima

Directora Escuela de Graduados: Prof. Asociada Irene Morales

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas

Proceso Creación Doctorado en Cs. Odontológicas



Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas



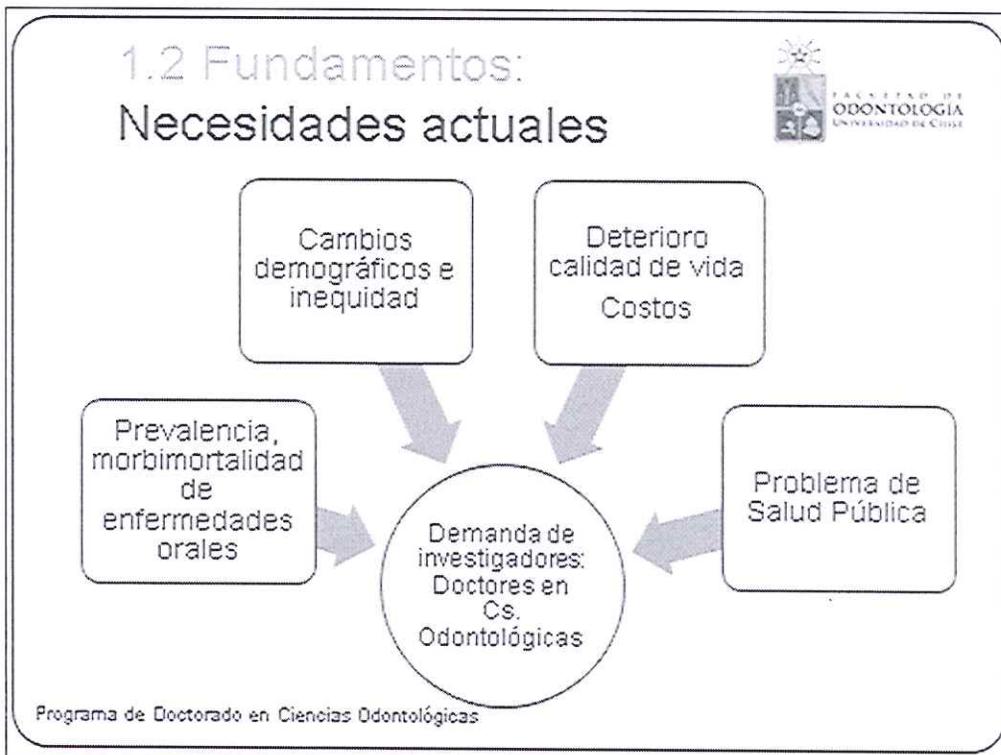


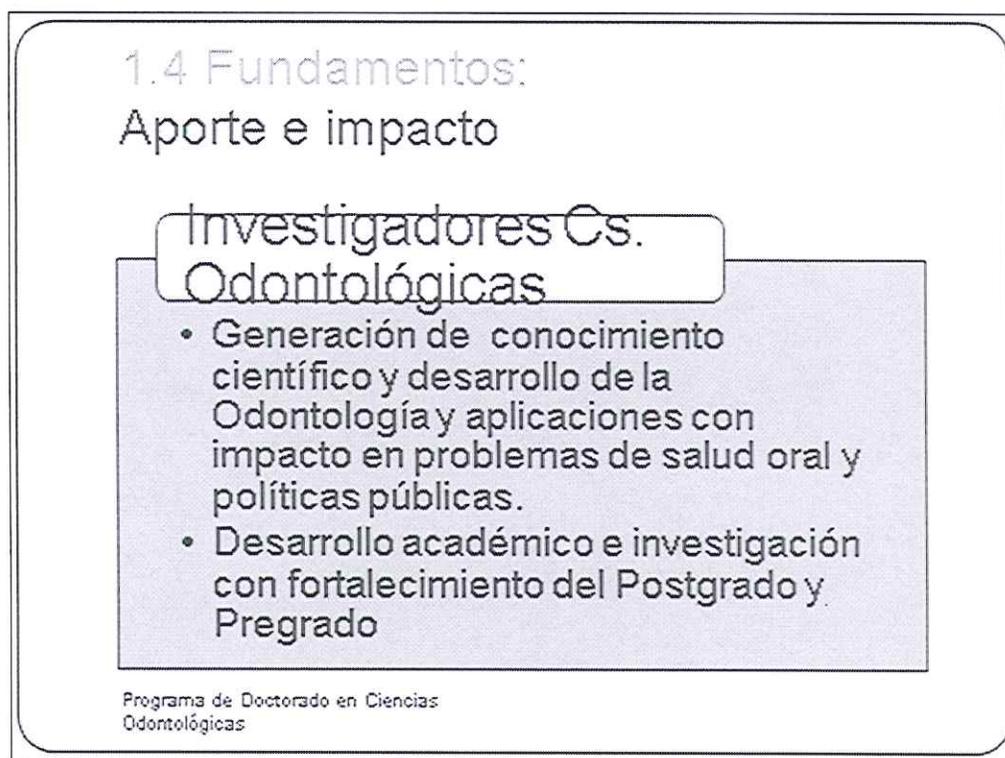
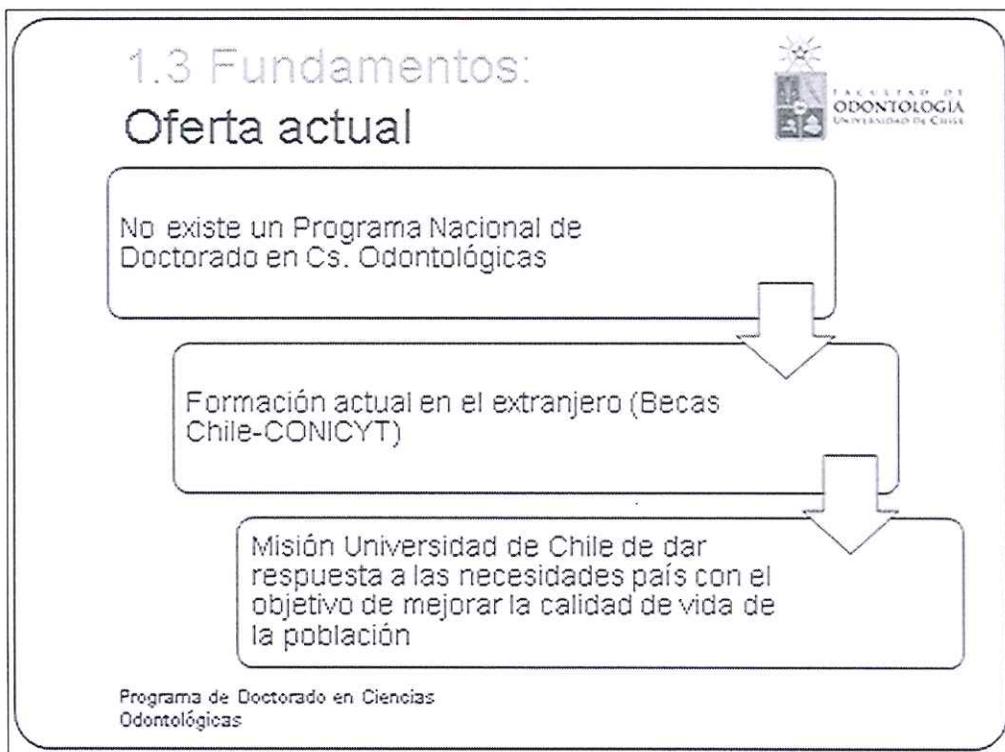
1.1 Fundamentos: FOUCH



- Ingreso de estudiantes destacados
- Liderazgo en investigación odontológica
- Redes de colaboración internacional
- Programa de Magíster en Cs. Odontológicas (desde 1986) acreditado
- Integración en Campus de la Salud
- Inversión en infraestructura y equipamiento de investigación
- Contratación de nuevos Doctores 44 h (14)
- Formación de Doctores en Cs. Odontológicas en extranjero (13) y nacional en Cs. De la Salud (3)

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas







2. Objetivos y perfil de egreso



Objetivo	Perfil
<ul style="list-style-type: none">Formación de investigadores aptos para dirigir y desarrollar investigación original en forma autónoma, cuyos resultados constituyan un aporte sustancial al desarrollo del conocimiento científico y tecnológico en Odontología en sus aspectos básicos, clínicos, de salud pública y aplicaciones tecnológicas	<ul style="list-style-type: none">Investigadores que contarán con competencias genéricas y específicas para desarrollar investigación de excelencia en forma independiente mediante generación del conocimiento y/o aplicaciones tecnológicas para proponer soluciones a los problemas de salud oral

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas

3.1. Modelo de gestión Colaboración



Desarrollo en dependencias FOUCH (infraestructura)	Comisión Creación: <ul style="list-style-type: none">8 Académicos FOUCHProf. Hernán Lara (FCQYF)Prof. Rodolfo Miralles (FM)Prof. Victoria Guixé (FC)
Colaboración y compromiso Facultades de Medicina, Cs. Químicas y Farmacéuticas, Ciencias, con experiencia en programas de doctorado	Profesores del Programa <ul style="list-style-type: none">Claustro: 13 Académicos FOUCH, 4 FM, 1 FCQYFProfs. Colaboradores: 8 FOUCH, 1 FM, 2 FCQYF, 1 FCProfs. invitados 3 de Universidades Nacionales y 10 de Universidades Internacionales.
	Comité Académico <ul style="list-style-type: none">4 FOUCH, 1 FM

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas





3.2 Modelo de gestión: Financiamiento



Proyectos investigación

- IR: 7 FONDECYT regulares, 5 FONDECYT Iniciación, 1 FONDECYT posdoctorado, 1 FONDEF, 5 FONIS.
- CI: FONDEF (1), Anillo de Investigación (1), FONDECYT regulares (2), Instituto INACH-Instituto Clínico Anestésico (1), D-Redes Linceo Doméjko 2 (1), BNI Fondos Estratégicos (1) Fondos de Investigaciones Salubres, España (1).
- 17 Proyectos FIDUCH por \$5.000.000

Becas FOUCH de manutención (\$692.160/mes, 4/año), de arancel (\$2.700.000/año) y apoyo al desarrollo de tesis (\$1.500.000/tesis)

Becas externas

Acreditación y Becas CONICYT

Reinversión de excedentes en FOUCH de acuerdo a necesidades de desarrollo del Programa

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas

3.2 Modelo de gestión: Impacto en docencia de pregrado

Renovación planta académica

Desarrollo de académicos del Programa

Desarrollo de nuevas de líneas de investigación

Impacto sobre docencia y tesis de pregrado

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas





4. 1 Admisión Requisitos



Grado de Licenciado o Magíster en el ámbito de las Ciencias Biomédicas o Básicas, otorgados por la Universidad de Chile u otras universidades nacionales o extranjeras que aseguren una formación equivalente y satisfactoria para los fines y exigencias del Programa. Asimismo, podrán postular quienes posean otros grados que puedan considerarse equivalentes a los mismos, en nivel, duración y contenido.

Programa de Doctorado en Ciencias
Odontológicas

4. 2 Admisión Selección



Antecedentes de investigación

Concentración de notas de pregrado y/o postgrado

Carta de intención

Entrevista personal con el Comité Académico del Programa.

Examen escrito

- Selección por Comité Académico
- Pauta interna de selección en escala de uno a siete (1,0-7,0)
- Ponderación: antecedentes 40%, entrevista y examen de admisión 60%
- *No existe límite preestablecido sobre el número de alumnos que ingresarán (CA)*

Programa de Doctorado en Ciencias
Odontológicas





5.1 Plan de formación: Cursos

CURSOS OBLIGATORIOS (2/4)

- Biología Celular, Molecular y Genética Avanzada Aplicadas al Sistema Estomatognático (Dra. Blanca Urzúa)
- Metodología para la Investigación Científica (Dr. Rolando Vernal)
- Microbiología e Inmunología Aplicadas a las Ciencias Odontológicas (Dra. Denisse Bravo)
- Patología Estomatológica (Dra. Marcela Hernández)

CURSOS ELECTIVOS (2 o 1 electivo y uno general)

- Biología Celular y Molecular del Sistema Neuronomotor (Dra. Andrea Paula-Umag)
- Genómica y Proteómica Aplicadas al Estudio de las Estructuras Orales (Dra. Claudia Letellier)
- Bases Genéticas de las Patologías Orales (Dra. Blanca Urzúa)
- Materiales Avanzados para Reparación Periodontal (Dr. Cristián Coumbariz)
- Tópicos de Epidemiología para la Investigación en Salud y Patología Oral (Dra. M. Espinoza)
- Imagenología Masivada: del Diagnóstico a la Investigación (Dr. Marco Cornejo)
- Psicología de la Salud Aplicada a Odontología (Dr. Gonzalo Rojas)
- Fundamentos Físico-Químicos de Biomineralización, Alteraciones y Fluoroterapia Dental (Dr. Cristián Coumbariz)
- Técnicas de Microscopía y Análisis de Imágenes (Dra. Sonia Buitric)
- Etiopatología de las Caries (Dra. Irene Morales)

CURSOS DE FORMACIÓN GENERAL

- Inglés (eliminación como requisito de admisión propiamente tal, OAJ)
- Actividades Físicas
- 01o curso cuya pertinencia al Programa será evaluada por el Comité Académico

Programa de Doctorado en Ciencias
Odontológicas

5.2 Plan de formación

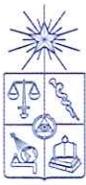


Primer Año			
ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES CURRICULARES	CREDITOS HORAS	SEMESTRE	RÉGIMEN
BIOLOGÍA CELULAR, MOLECULAR Y GENÉTICA AVANZADA APLICADAS AL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO	9	241 I	Semestral
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	9	241 II	Semestral
CURSO ELECTIVO DE FORMACIÓN GENERAL	9	241 III	Semestral
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN I	9	241 IV	Semestral
MICROBIOLOGÍA E INMUNOLOGÍA AVANZADA DEL SISTEMA ESTOMATOGNÁTICO	9	241 V	Semestral
PATOLOGÍA ESTOMATOLÓGICA	9	241 VI	Semestral
CURSO ELECTIVO DE FORMACIÓN GENERAL	9	241 VII	Semestral
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN II	9	241 VIII	Semestral
TOTAL	81	241 I - VIII	
Segundo Año			
ASIGNATURAS Y ACTIVIDADES CURRICULARES	CREDITOS HORAS	SEMESTRE	RÉGIMEN
FORMULACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS	30	242 I	Semestral
EXAMEN DE CALIFICACIÓN DE DESARROLLO DE TESIS	9	242 II	Semestral
DESARROLLO DE TESIS	21	242 III y IV	Semestral
TOTAL	60	242 I - IV	
Tercer Año			
ACTIVIDADES CURRICULARES	CREDITOS HORAS	SEMESTRE	RÉGIMEN
DESARROLLO DE TESIS	60	243 V y VI	Anual
TOTAL	60	243 V y VI	
Cuarto Año			
ACTIVIDADES CURRICULARES	CREDITOS HORAS	SEMESTRE	RÉGIMEN
DESARROLLO DE TESIS	60	243 VII y VIII	Anual
EXAMEN DE GRADO	9	VIII	Anual
TOTAL PROGRAMA	228	243 VII y VIII	

180-240 créditos, 1 Crédito 27 hrs

La evaluación del proyecto de tesis y el examen de calificación se realizan en
Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas en la misma instancia





6.1 Cuerpo académico Claustro Académico



Académicos, jerarquías de Profesor Titular y Asociado con grado de Magíster o Doctor y Profesores Asistentes con grado de Doctor pertenecientes a la FOUCH.

Productividad académica adecuada en la disciplina.

Académicos de la Facultad de Medicina y Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y Ciencias de la Universidad de Chile que presenten investigación colaborativa FOUCH.

Revisión el claustro cada 5 años (CA).

Total: 18, 13 FOUCH, 4 FM, 1 FCQYF (~1-2 tesis /académico del claustro, CA)

	Profesores de la Universidad		
	Profesores Titulares	Profesores Asociados	Profesores Asistentes
Doctor	4	5	7
Magíster	0	2	0
Total	4	7	7

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas

6.11 Cuerpo académico Líneas de investigación



- Biología periodontal
- Genética molecular humana
- Mecanismos moleculares de patologías autoinmunes e inflamatorias
- Inmunología antitumoral
- Genética molecular de los tejidos Duros
- Biología pulpar y glándulas salivales
- Ciencias del comportamiento, epidemiología e Investigación en Servicios de salud
- Rol de factores transcripcionales y genes blancos en progresión tumoral y metástasis en otros tumores
- Farmacogenómica
- Mecanismos de patogenicidad en bacteria orales
- Nanobiomateriales con aplicaciones odontológicas
- Respuesta Inmune en Cáncer
- Tráfico intracelular, dinámica de endosomas y biología celular del cáncer
- Bases moleculares de la actividad y plasticidad del músculo esquelético normal y distrófico
- Neurobiología
- Inmunología de mucosas y epitelio

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas





6.2 Cuerpo académico Colaboradores y visitantes

Prof. Colaboradores

- Académicos que participan de manera regular en las actividades del programa
- No dirigen tesis
- Total 12, 8FOUCH, 1 FM, 2 FCQYF, 1 FC

Prof. Visitantes:

- Académicos con destacada trayectoria en investigación odontológica de otras instituciones
- Participación ocasional y limitada
- Total 13: 3 de Universidades Nacionales y 10 de Universidades Internacionales.

Compromiso con el Programa mediante carta firmada (CA)

	Colaboradores		Nacionales		Internacionales	
Doctor	10		3		10	
Magister	1		-		-	
Especialistas	1		-		-	
Total	12		3		10	

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas

7.1 Comité Académico

- Prof. Marcela Hernández (Profesor Asociado, Departamento de Patología y Medicina Oral, Facultad de Odontología, Coordinadora del Comité Académico).
- Prof. Jorge Gamonal (Profesor Titular, Departamento de Odontología Conservadora, Decano Facultad de Odontología)
- Prof. Denisse Bravo (Profesor Asistente, Departamento de Patología y Medicina Oral, Facultad de Odontología)
- Prof. Rolando Vernal (Profesor Asociado, Departamento de Odontología Conservadora, Facultad de Odontología)
- Prof. Flavio Salazar (Profesor Titular, Programa de Inmunología, Facultad de Medicina)





7.2 Estrategias de evaluación

Evaluación académica cada 2 años.

Seguimiento semestral del rendimiento de estudiantes, asignación de tutor académico y encuestas

Presentación oportuna de líneas de investigación y proyectos (CA)

Supervisión cumplimiento etapa lectiva 2 primeros años

Unidad investigación y electivos en concordancia con temática de tesis

Avances de tesis periódicos

Fomento comunicación de tesis en reuniones y revistas científicas indexadas. *Requisito de al menos un manuscrito enviado (CA)*

Inserción en FOUCH de graduados más destacados

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas

8. Infraestructura

Laboratorios de investigación equipados (Proyectos equipamiento, 1 MECESUP, 4 FONDEQUIP y 1 U-Moderniza)

LABORATORIO
Biología Periodontal
Biología y Bioquímica Oral
Microbiología Oral
Laboratorio Anatomía Patológica
Laboratorio Nanomateriales
Laboratorio Histología
Biología Celular y Molecular

Clínicas odontológicas

Pabellones de cirugía

Servicios de Imagenología, anatomía patológica y microbiología

Bioterio (Mecesus UCH 082)

Salas y auditorios

Biblioteca con sala de estudiantes

Programa de Doctorado en Ciencias Odontológicas

La Prof. Marcela Hernández concluye su presentación.

El Sr. Rector ofrece la palabra.





El Vicerrector de Investigación y Desarrollo y Vicerrector (S) de Asuntos Académicos, Sr. Lavandero felicita la presentación y cree que la forma en que se ha plasmado constituye un ejemplo para otros programas. Señala que hoy día no existe un programa de doctorado en odontología en el país, sin embargo, hay rumores que la Universidad Andrés Bello estaría trabajando en el tema, por lo que reviste importancia en ser los primeros. Considera que si se procede con un análisis estratégico de las capacidades de investigación en odontología a través del país, es probable que se pueda convertir en un programa nacional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay pregunta sobre la posibilidad de tener becas de empresas. Le parece que vale la pena tener en cuenta ese punto, ya que algunas empresas se pueden interesar en apoyar especialmente desde el área odontológica. Otro tema tiene que ver con los grados que se obliga a tener a los estudiantes para la postulación al doctorado, porque se habla sólo de ciencias biomédicas, por lo que se entendería que los estudiantes de ciencias biológicas o afines quedarían fuera.

La Prof. Hernández señala que han tenido buenas experiencias con empresas odontológicas que incluso han becado a estudiantes del programa de magister y se espera continuar con esos recursos para el programa de doctorado. En cuanto a los grados, señala que se incluyen las ciencias afines bajo el nombre de ciencias básicas.

El Sr. Rector pregunta por la presentación de los trabajos que han realizados los/as académicos/as que respaldan el programa, más allá del número de proyectos Fondecyt, Fondef e Iniciación.

La Prof. Hernández responde que esa información es parte de los documentos distribuidos para esta sesión.

El Sr. Rector lamenta que esa información no se haya incluido en la presentación, porque la fundamentación básica de un doctorado es la productividad académica ya demostrada por el cuerpo académico.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González pregunta por el número de postulantes y si sólo será a nivel nacional.

La Prof. Hernández señala que la postulación está abierta a estudiantes chilenos y extranjeros, de hecho, se han realizado contactos con universidades extranjeras interesadas en postular al doctorado, y esos estudiantes generalmente vienen con financiamiento externo. En cuanto al número de postulantes, la estimación original fue de 2 al primer año y 3 al segundo año, sin embargo, la Comisión Académica recomendó de manera explícita no limitar el número, por lo que hoy día no hay una cantidad definida y dependerá de las postulaciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva llama la atención sobre una afirmación que, a su parecer, debilita algo muy





profundo y tiene que ver con la estrategia de evaluación del programa: *“la Facultad de Odontología actuará como la receptora principal de los más destacados investigadores formados”*. Le parece que se atenta contra una regla básica de la Universidad de Chile y que es la igualdad de oportunidades, porque no es posible asegurar que se contratarán a los propios alumnos. Sugiere eliminar la frase porque daña el proyecto y es discriminatoria.

La Prof. Hernández muestra su acuerdo con el Prof. Brieva y señala que le parece que más bien hay un problema de expresión, porque la Facultad contempla generar cupos para el ingreso de los alumnos más destacados.

El Decano Sr. Brieva también observa la estimación de los recursos que se manejarán en torno a la Facultad y al programa, en particular, el arancel de referencia. No se explica que formar un alumno de postgrado sea más barato que formar uno de pregrado en la Facultad de Odontología; pareciera que el pregrado subvenciona el postgrado, lo cual, como política universitaria, es un error el declarar. Lo que sí se hace es fijar aranceles reales, y en la medida que no existan las posibilidades, la Facultad puede becar estudiantes. Sugiere mayor coherencia con lo que es la Facultad de Odontología. Más allá de sus dos observaciones, considera que es un buen proyecto.

La Prorectora, Sra. Devés se suma a las felicitaciones y destaca el fortalecimiento de la capacidad académica y del desarrollo de la Facultad de Odontología. En cuanto a los cupos, considera que en un comienzo la selectividad es bastante alta y comparte lo expresado por el Decano Sr. Brieva, en cuanto a la importancia de las becas, independiente del arancel, porque la beca es clave más allá de quien la otorgue, y el tener estudiantes que puedan pagar y otros no, genera un mal ambiente, por lo tanto está de acuerdo que en un comienzo el cupo sea pequeño.

La Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Sepúlveda coincide con las palabras de la Dra. Devés, en el sentido de la importancia que todos los estudiantes cuenten con una beca porque les permitirá una dedicación de tiempo completo. Felicita la propuesta porque será la primera y única en Chile. Lo apoya y destaca el trabajo colaborativo entre las Facultades del Campus Norte. En cuanto a la formación de los estudiantes, pregunta -porque no se mostró en la presentación- por el curso de ética de la investigación que es un tema muy importante cuando se trata de investigadores que, en algún momento, trabajarán con animales de experimentación o seres humanos, y hoy día la regulación en dicho campo es cada vez más exigente.

La Prof. Hernández explica que en el curso obligatorio de *“Metodología de la Investigación”*, que no se incluyó en la presentación pero está en el anexo previamente distribuido, uno de los módulos es de ética y bioética.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes se suma a las felicitaciones. Señala que la experiencia de su Unidad ha sido considerar los ranking de egresos de los postulantes, y está comprobado que los que registran mayor ranking son los más exitosos, y es posible que tengan publicaciones previo





a terminar sus doctorados. Por esta razón es importante la selección en las postulaciones.

La Prof. Hernández señala que dentro de los antecedentes solicitados para la postulación está considerado el ranking. Sin embargo, en la reunión con los pares evaluadores, si bien se consideró el ranking, se otorgó mayor ponderación al examen escrito y a la entrevista personal, instancia que permite descubrir la motivación.

La Prorectora, Dra. Devés, respecto al comentario de ética de la investigación realizado por la Dra. Sepúlveda, sugiere cambiar el nombre del curso de *"Metodología para la Investigación Científica"*, porque generalmente en los programas de doctorado del área de las ciencias no se incluyen cursos de metodología de investigación. Sugiere que se incorpore al título la palabra *"Bioética"*, porque se entiende que incluye la ética.

El Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Squella se suma a las felicitaciones por la excelencia de este programa y felicita la gestión del Decano Sr. Gamonal, y del equipo que lo acompañó en este cometido. Como Campus Norte se enorgullecen y manifiesta la colaboración de su Facultad en lo que se pueda necesitar.

El Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Nahum manifiesta su conocimiento en cuanto a la dificultad de sacar adelante un programa en la Universidad. Destaca el cambio radical que ha experimentado la Facultad de Odontología y que se demuestra en la apreciación externa de su trabajo. Felicita al Dr. Gamonal y a su equipo.

El Director de Postgrado y Postítulo, Prof. Wolff destaca que la idea del programa no sólo es transformarse en un doctorado de atracción para estudiantes nacionales, sino que también internacionales; y en ese sentido destaca la estrategia que ha tenido su Departamento en la difusión de los programas de postgrado en el espacio latinoamericano y la suscripción de convenios con algunas agencias gubernamentales. Agrega que se han firmado dos convenios a fines del año 2012, con PRONABEC (Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, del Ministerio de Educación de Perú), y recientemente se ha firmado un convenio con SENESCYT de Ecuador. No tiene ninguna duda que la Facultad de Odontología, en el espacio latinoamericano, está reconocida como una Facultad de excelencia.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Gamonal señala que la idea central de la actividad de la Facultad tiene que ver con la construcción de cimientos en la infraestructura y en el recurso humano, y desde ahí desarrollar el programa de doctorado, no al revés. Indica que a nivel odontológico desde hace años forman parte de la Asociación Chilena de Enseñanza de la Odontología, ACHEO y comparten una red estatal con las Universidades de La Frontera, de Talca, de Valparaíso y de Antofagasta, donde se realizan propuestas en función de la extensión, docencia e investigación. Agrega que se propuso a este grupo de universidades que el doctorado fuera de carácter nacional, y ellos accedieron con





la condición que una vez aprobado por la Universidad de Chile, lo llevarían a sus propios consejos universitarios. Por otro lado y en relación a lo señalado por el Prof. Brieva, señala que los alumnos de postítulo pagan una cantidad de dinero distinta en el ingreso; incluso las becas otorgadas por el Ministerio son del orden de \$ 6 millones por cada postítulo; y en el caso de este programa de doctorado, que tiene otro nivel, se le aplica el valor que cobra la Universidad.

El Sr. Rector agradece al Decano Sr. Gamonal que, desde el inicio de su decanatura, ha tenido la deferencia de invitarlo a los Consejos de Facultad, instancia que le ha permitido conocer el desarrollo del área de investigación que hoy día culmina con la propuesta de este doctorado. Felicita el proceso participativo de desarrollo académico de la Facultad. Sin perjuicio de lo anterior, señala que no comparte que, dentro de la formación general, se haga referencia a un curso de inglés, distinto es señalar que se apoyará a quienes no tengan mayor dominio del idioma. Tampoco comparte que se incluya el ramo de educación física en un programa de doctorado de tal envergadura. Sugiere que sean retiradas. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 45

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N° 3, de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación del Grado académico de “Doctor en Ciencias Odontológicas”, de la Facultad de Odontología.

Se retira el Decano Sr. Prat.

4. Propuesta de creación de la carrera de Trabajo Social, presentada por la Facultad de Ciencias Sociales.

El Sr. Rector le cede la palabra al Vicerrector (S) de Asuntos Académicos, Sr. Lavadero.

El Prof. Lavadero señala que se trata de la refundación de la carrera de Trabajo Social que hace 40 años tenía la Universidad. Recuerda que en la Comisión Académica del Consejo Universitario todos quedaron gratamente sorprendidos y apoyaron la refundación de la carrera.

El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Sr. Arnold señala que se trata de un proyecto que su Facultad ha trabajado desde hace más de 6 años, dado que existe un compromiso frente a una carrera y a una disciplina que nunca debió haber dejado la Universidad de Chile. Agrega que la carrera de Trabajo Social está incorporada en la Iniciativa Bicentenario. Agradece el apoyo y asesoramiento de las instancias centrales de la Universidad, al Departamento de





Pregrado y al Senado Universitario. La presentación será realizada por la Prof. Teresa Matus quien está a cargo de la implementación y puesta en marcha de la carrera. Indica que lo acompañan a esta exposición los académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, Prof. Luis Redondo, Prof. María Angélica Riquelme, Prof. María Antonieta Urquieta y la Directora Económica y Administrativa, Sra. Ximena Poblete.

La Directora de Pregrado, Sra. Pilar Barba señala la importancia del trabajo realizado junto a la Facultad de Ciencias Sociales para la refundación de la carrera de Trabajo Social, que ha permitido modelar lo que sería una carrera ideal.

El Sr. Rector le cede la palabra a la Prof. Teresa Matus, quien procede con la siguiente presentación.



La Prof. Matus comienza su presentación señalando que se trata de un trabajo realizado de manera conjunta con los académicos de la Facultad de Ciencias Sociales, con el Departamento de Pregrado, con la red de excelencia docente y coordinación de unidad curricular y con otras universidades chilenas que imparten la carrera de Trabajo Social. Subraya que no hay otra iniciativa de mayor prestigio académico a nivel de América Latina, que la refundación de esta carrera en la Universidad de Chile.





Equipo de Trabajo

Trabajo Social:

Teresa Matus
María Antonieta Urquieta
Paula Vidal
Marcela López

Dirección Económica y Administrativa

Jimena Poblete

Dirección de Pregrado FACSO:

Angélica Riquelme

Red de Excelencia Docente:

Ana Moraga

Coordinación de Unidad Curricular

María Francisca Corvalán
Daniel Sánchez

INDICE

1. Aportes del programa a las necesidades y proyecciones del país
2. Sello de la Universidad de Chile en el programa de Trabajo Social
3. Antecedentes Disciplinarios
4. Apuestas de la Propuesta Formativa
5. Informe Financiero

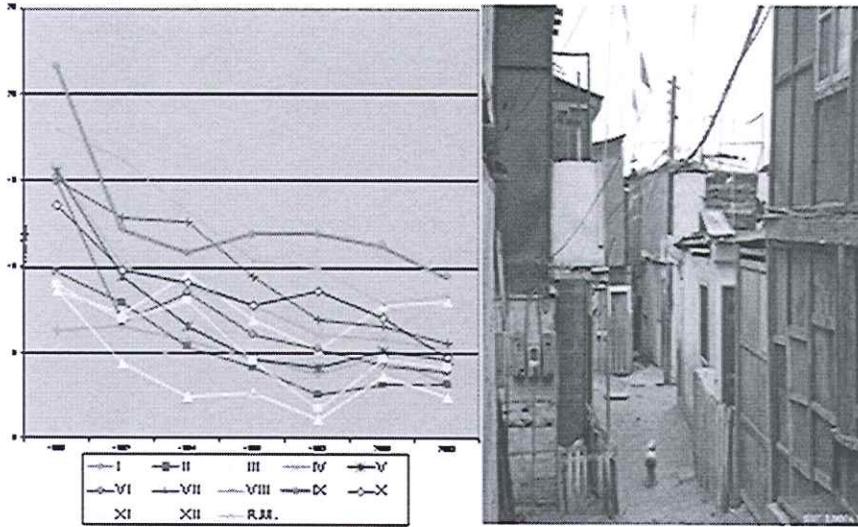




1. Aportes del programa a las necesidades y proyecciones del país

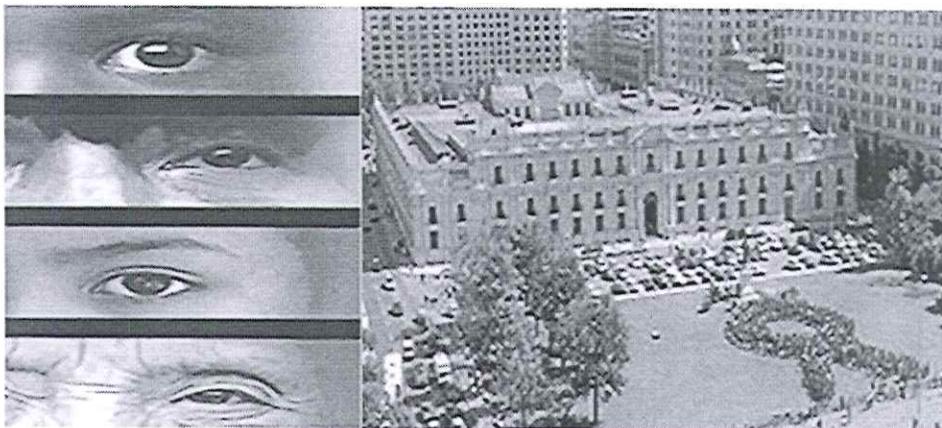
1.1 ENFRENTAR LA DESIGUALDAD: Disminuye la pobreza absoluta, pero los últimos son los mismos

Gráfico: Evolución de la pobreza absoluta en Chile, 1990-2005



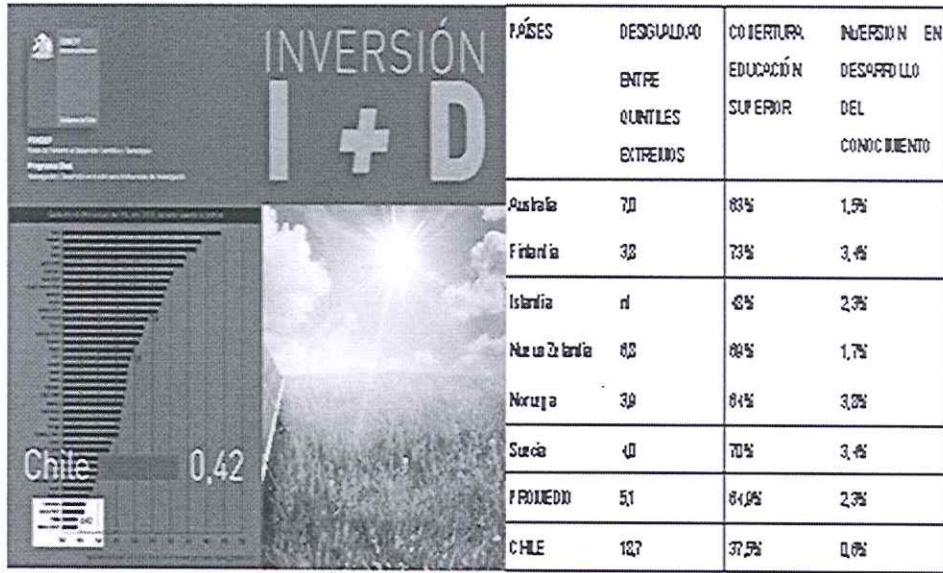
1.2 APOSTAR POR LA DIVERSIDAD: UN CHILE COSMOPOLITA

Los dilemas de la discriminación por: raza, cuna, edad, género, orientación sexual, política.
Las luchas por la legitimidad de pluralidad de formas de vida



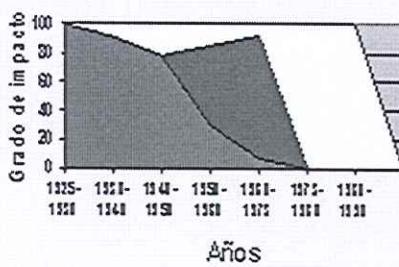


1.3 APORTAR A LA INVESTIGACIÓN Y AL DESARROLLO DE INNOVACIÓN SOCIAL



2. Sello de la Universidad de Chile en el programa de Trabajo Social

Ciclo de influencia de las Escuelas Fundadoras del Trabajo Social Chileno

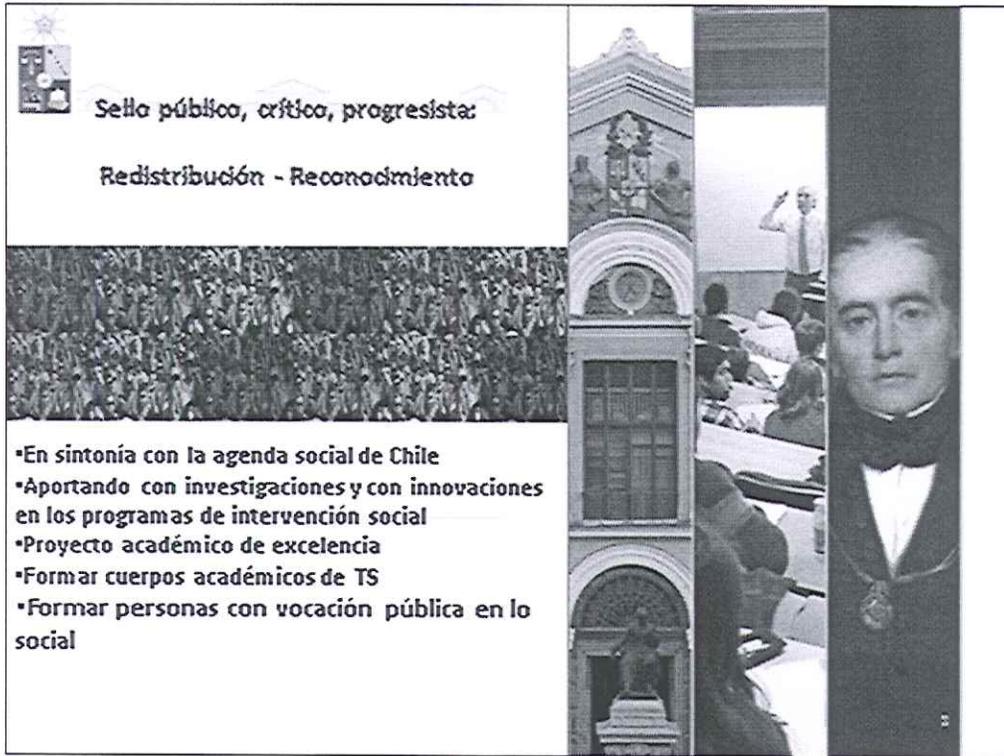


- Escuela Elvira Matte
- Escuela Lucio Córdova
- Escuela Alejandro del Río

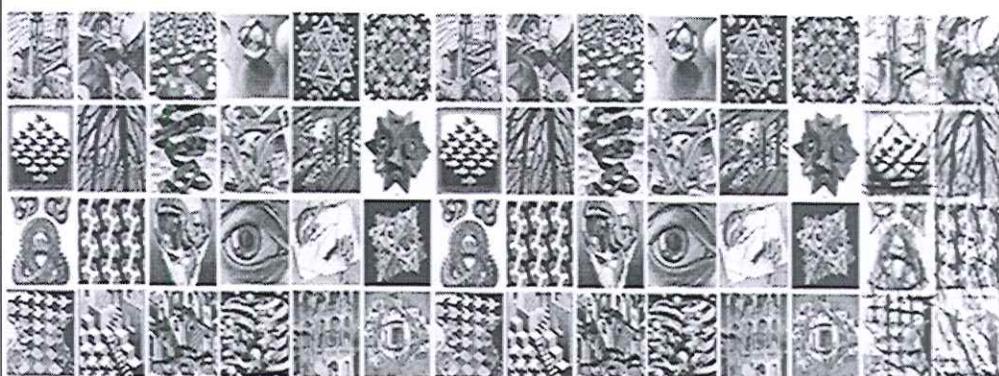


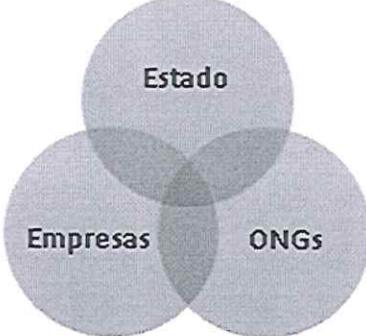


 **Sello público, crítico, progresista:**
Redistribución - Reconocimiento



- En sintonía con la agenda social de Chile
- Aportando con investigaciones y con innovaciones en los programas de intervención social
- Proyecto académico de excelencia
- Formar cuerpos académicos de TS
- Formar personas con vocación pública en lo social





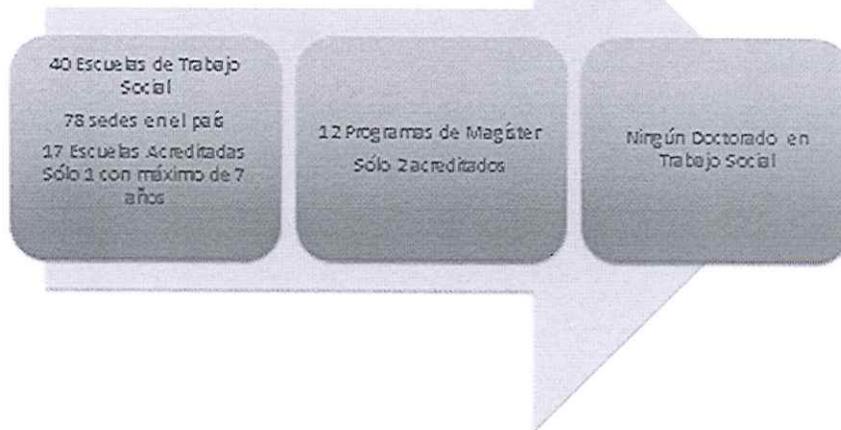
Municipios
 Consultorios y redes de salud
 Tribunales
 Fundaciones Sociales
 Programas Sociales
 Movimientos Sociales
 Organizaciones
 Familias, Comunidades
 Redes Sociales
 Centros de investigación y estudios
 Ambitos Académicos





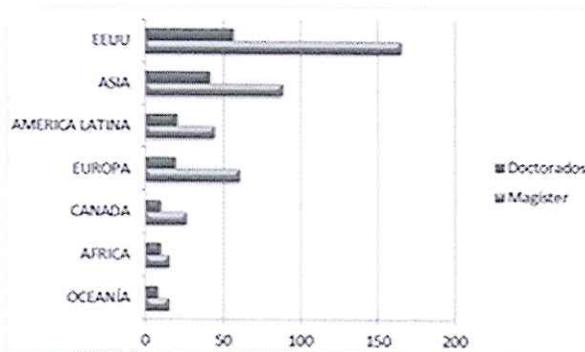
3. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Diagnóstico Nacional de Trabajo Social 2014



	Magíster	%	Doctorados	%
OCEANÍA	15	3,6	8	4,9
AFRICA	15	3,6	10	6,1
CANADA	26	6,3	10	6,1
AMÉRICA LATINA	44	10,7	20	12,2
EUROPA	60	14,5	19	11,6
ASIA	88	21,3	41	25,0
EEUU	165	40	56	34,1
TOTAL	413	100	164	100

Tabla n°1: Programas de Posgrado en Trabajo Social a nivel mundial



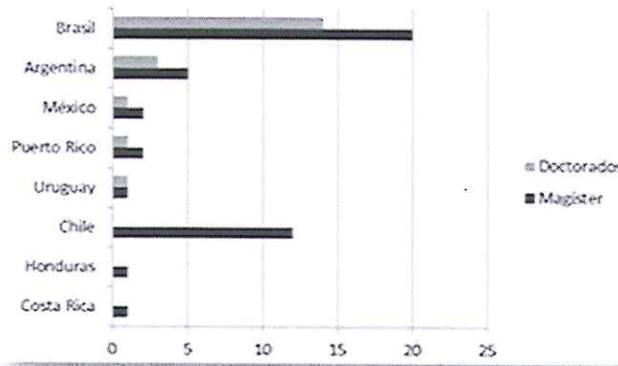


El caso latinoamericano, como se podrá observar, está fuertemente marcado por el desarrollo que ha tenido la disciplina en Brasil, ya que concentra el 70% de los programas de doctorado.

Tabla n°2:

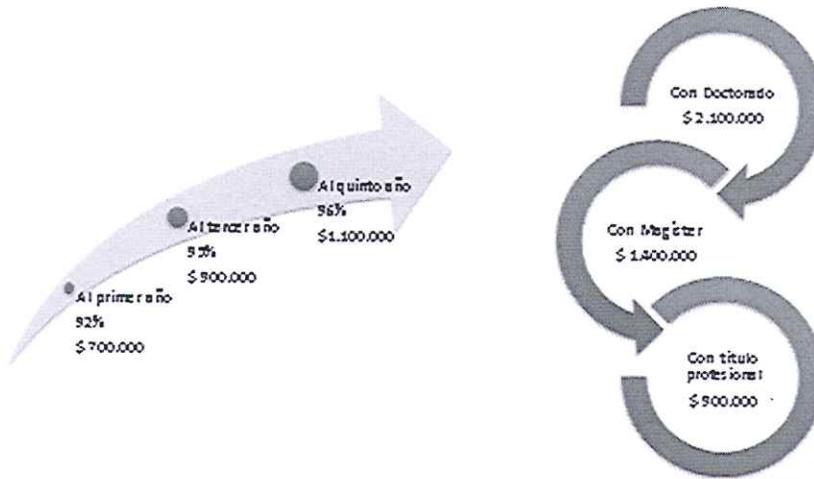
	Magíster	Doctorados		Magíster	Doctorados
Brasil	20	14	Uruguay	1	1
Argentina	5	3	Chile	12	0
México	2	1	Honduras	1	0
Puerto Rico	2	1	Costa Rica	1	0
TOTAL			44 20		

Programas Latinoamericanos de Posgrado en Trabajo Social por país.



Niveles de empleabilidad y montos salariales en Trabajo Social en 4 Universidades chilenas :
Universidad Católica, Universidad de Concepción, Universidad Alberto Hurtado, Universidad de Valparaíso

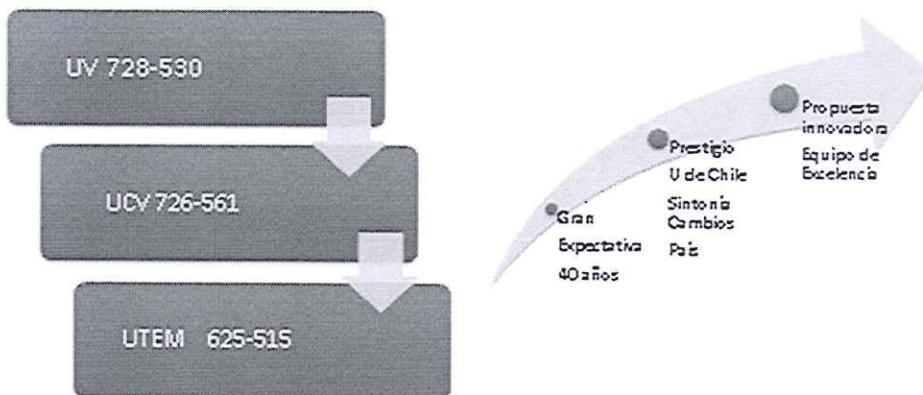
Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos de los egresados de los cursos de la Licenciatura en Trabajo Social





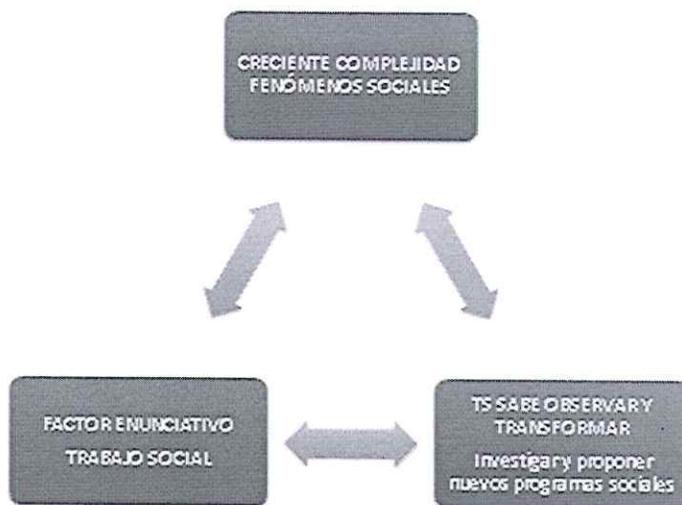
Demanda potencial programa

Universidad Carrera de Chile	Admisión 2013		Admisión 2014	
	Yasuno Oversala	Último U.A.C.	Yasuno Oversala	Último U.A.C.
Trabajo Social	45	703-951,20	45	702-920,43



4. APUESTAS DE LA PROPUESTA FORMATIVA DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

4.1 UNA OPCIÓN REFLEXIVAMENTE CRÍTICA y PROPOSITIVA



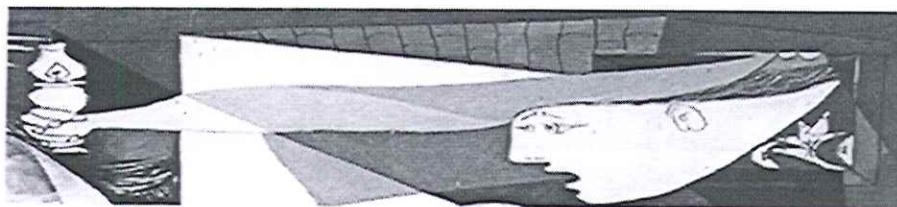


4.2 Una apuesta por un proyecto de formación articulado: pregrado, magister, doctorado

Con diversos reconocimientos intermedios

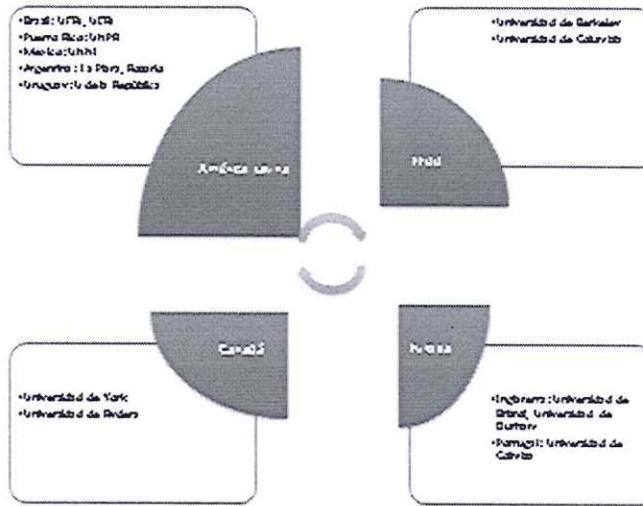
CICLOS/AÑOS	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Ciclo Básico	→							
60 Estudiantes	→							
Licenciatura	→							
Título Profesional					→			
Diplomado					→			
Magíster 20 Estudiantes					→			
Doctorado 5 Estudiantes					→			

4.3 UNA APUESTA POR NUCLEOS DE I + D ESTRATEGIA EFECTIVA DE VINCULACIÓN PROF-EST-MEDIO Ya existen en TS internacional, Conicyt, en la FACSU





4.4 Inserción en redes internacionales



4.5 PERFIL TRABAJO SOCIAL UNIVERSIDAD DE CHILE

El(la) Trabajador(a) Social egresado(a) de la Universidad de Chile es un(a) profesional capaz de:

Analizar las principales matrices de las Ciencias Sociales y del Trabajo Social.

Generar propuestas críticas que asuman la complejidad de la realidad social.

Fundamentar e implementar intervenciones sociales efectivas que sepan innovar en la agenda social de Chile.

Su formación integra los ámbitos del desarrollo conceptual, la investigación, la intervención y la transferencia. Está preparado para desempeñarse en los distintos niveles del sector público y privado, en instituciones y organizaciones que diseñan, evalúan e implementan políticas públicas, como también iniciarse en el campo de la investigación social.

Es un profesional que se distingue por su dominio conceptual, sentido crítico y reflexivo, por su capacidad de intervenir socialmente en forma innovadora y de trabajar en equipo desde una mirada interdisciplinaria. Posee un fuerte compromiso ético y político con el contexto económico y cultural, relacionado con los desafíos sociales del país.

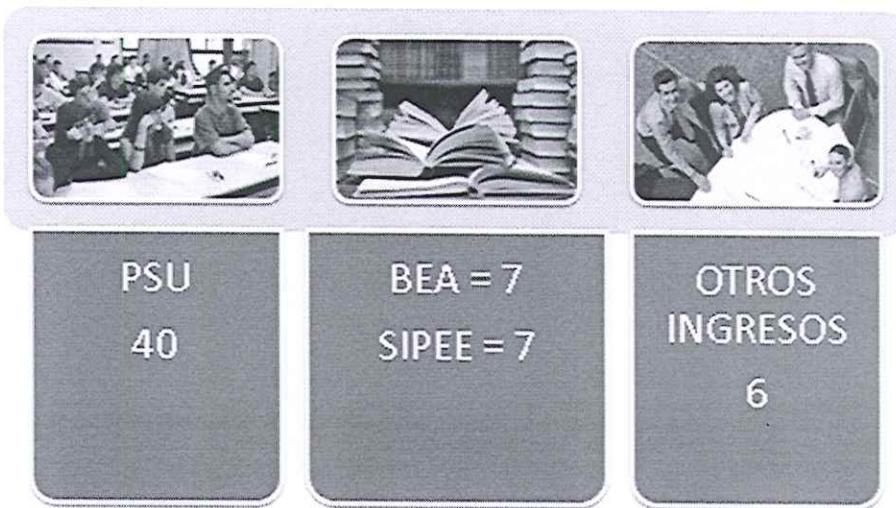


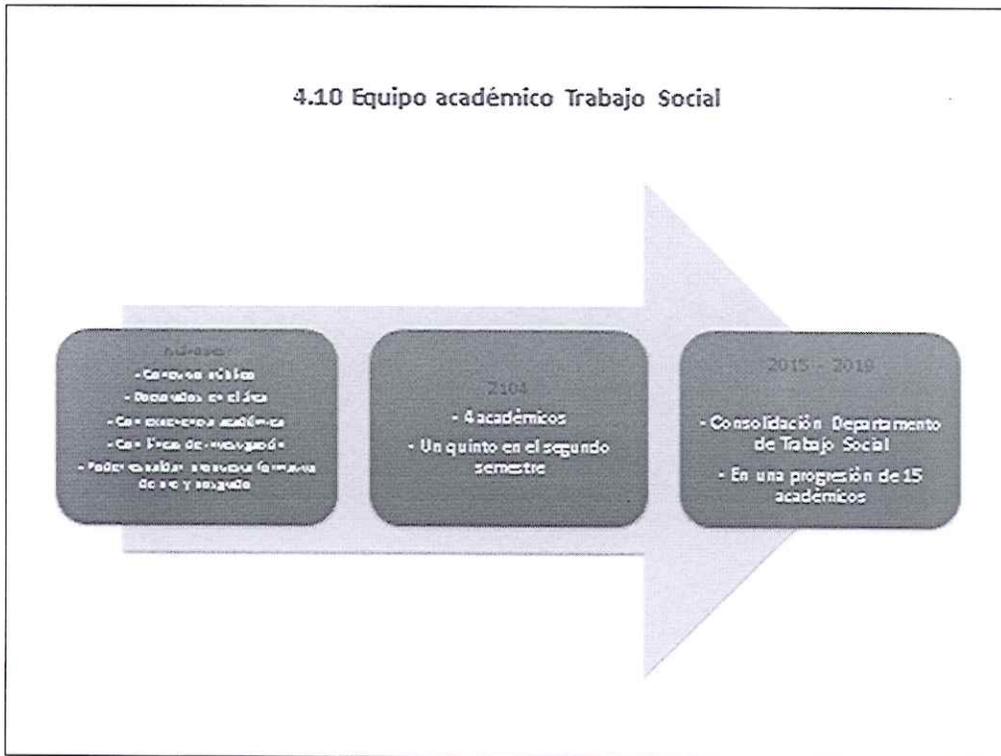


4.8 Sistema de certificación intermedia y requisitos de graduación/titulación

Niveles de Formación	Ciclo Básico	Licenciatura en Trabajo Social	Título Profesional	Diplomas	1º año Magíster	Magíster en Trabajo Social	Doctorado en Trabajo Social
Sistema de certificación intermedia	Certificación de Ciclo Básico	Licenciado(a) en Trabajo Social	Trabajador(a) Social Certificado de especialización por Núcleo Certificación adicional según elección	Diplomado en:	Convalidación de asignaturas	Magíster en Trabajo Social	Doctor(a) En Trabajo Social
SCT	100	240			300	90	240
Semestre	4º	5º			10º	12º	16º
Requisitos de graduación/titulación	Créditos → Art. Revista con Comité Editorial	Créditos→ 1 Art. Comente Principal→ 1 Asistencia Seminario	Créditos→ Finalización de núcleo de titulación (Práctica Profesional, Memoria de Título) 1 Ponencia en Seminarios→ Examen de Título			Créditos→ Tesis→ 1 Art. Indexado→ 2 Ponencias Seminario	Créditos→ Tesis→ 2 Art. Indexados→ 2 Ponencias Seminarios

4.9 Padrón de ingreso Trabajo Social = 60





5. INFORME FINANCIERO PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

Supuestos y variables de evaluación

Número de Alumnos Primer año	60
Tasa de Retención	90%
Tasa de Morosidad	15%
A cancel M\$	2.754
Tasa Retención Apt. Área de la Facultad	80%
AFI por alumno \$ promedio	1.005,8
Alumnos con AFI	16

Matriz para determinar en número de alumnos

	Año				
	01	02	03	04	05
2015	60	54	49	44	39
2016		60	54	49	44
2017			60	54	49
2018				60	54
2019					60
Totales	60	114	163	206	253





Tasa de Retención por carrera Facultad de Ciencias Sociales 2013-2014

Carrera	Octubre 2013	Noviembre 2014	Diciembre 2014	Tasa Retención
Psicología	24	34	18	32,4
Sociología	70	60	18	33,7
Antropología	73	74	4	24,5
Total FACSO	242	213	24	30,1

Carrera	Alumnos inscritos	% de Retención
UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN	400	30,00%
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TEMUCO	74	30,00%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE	440	30,00%
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL MAULE	70	30,00%
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	100	30,00%
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	100	30,00%
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	40	30,00%
UNIVERSIDAD CATÓLICA SALVA HERROQUEZ	120	30,00%
UNIVERSIDAD DE TALIAPACA	120	30,00%
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAISO	100	30,00%
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN	100	30,00%
UNIVERSIDAD SANTI TOMÁS	200	30,00%
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	100	30,00%
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE	100	30,00%
UNIVERSIDAD NACIONAL JUANES BRILDES	40	30,00%
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ABATEJOYUPTANA	20	30,00%
UNIVERSIDAD ALBERTO FERRAZ	100	30,00%
UNIVERSIDAD DE MAGALLANES	10	30,00%
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS	10	30,00%
UNIVERSIDAD SAN TEBASTIÁN	10	30,00%
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	10	30,00%
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	10	30,00%
UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE	10	30,00%
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA INFORMÁTICA	10	30,00%
UNIVERSIDAD DE VALPARAISO	10	30,00%
UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	10	30,00%
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE	10	30,00%
UNIVERSIDAD INTERINACIONAL DEL	10	30,00%
UNIVERSIDAD ADRIANETIA DE CHILE	10	30,00%
UNIVERSIDAD PEDRO DE VALDIVIA	10	30,00%

Fuente: Mineduc, Sistema de Información de la Educación Superior (2013)

EVALUACION FINANCIERA CARRERA TRABAJO SOCIAL Quince meses en aula de postgrado 2014

	ANG 1º MES	ANG 2º MES	ANG 3º MES	ANG 4º MES	ANG 5º MES	TOTAL
INGRESOS						
Ingreso fidecia FACSO M\$	105.024	221.371	330.337	442.763	555.462	1.655.957
Aporte Alianza	100.000	210.000	320.000	430.000	540.000	1.600.000
Aporte Social Indígena - AS I	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,000
COSTOS						
Total Costo Operacional M\$	100.000	200.000	300.000	400.000	500.000	1.500.000
Total Inversión M\$	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
SALUD INYECTIVO ANUAL M\$	157.000	150.000	150.000	150.000	150.000	757.000
SALUD ACUMULADO INYECTIVO M\$	157.000	307.000	457.000	607.000	757.000	2.285.000
OTROS FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
Aporte FACSO	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	100.000
TOTAL OTROS FINANCIAMIENTOS M\$	20.000	20.000	20.000	20.000	20.000	100.000
DEFICIT SUPERAVIT ANUAL M\$	42.304	2.371	3.337	3.263	4.462	19.737
DEFICIT SUPERAVIT ACUMULADO M\$	42.304	25.072	28.409	31.672	36.134	163.581

Notas:

- No se incluye el año 2016 Aporte por un monto de M\$70 vinculado a la liquidación de Aporte Institucional histórico. El Consejo de Facultad aprobó en el mes de abril de 2013 destinar el monto total M\$70 anual para la implementación de la Carrera de Trabajo Social hasta que ésta logre su viabilidad económica.
- No incluye recursos adicionales que son factibles de obtener desde el Programa de Estimulo a la Excelencia Institucional, derivados de la contratación de académicos con grado de doctor.

La Prof. Matus, en cuanto al tema de infraestructura, señala que están compartiendo los aularios existentes del Campus Juan Gómez Millas, a la espera del aulario N° 3. Destaca la gestión del Decano Sr. Arnold en la





construcción de un edificio en términos de la consolidación del postgrado, lo que también significa una maximización y mayor sinergia de los espacios. Concluye su presentación.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Odontología, Sr. Gamonal felicita la presentación y destaca el significado que representa para la situación actual del país. Destaca en la propuesta la articulación del pregrado, postítulo y postgrado, ya que acorta los tiempos y maximiza las potencialidades de los alumnos. De acuerdo a la presentación, en el primer semestre tendrían 4 académicos y se aumentaría 1 en el segundo semestre, y así progresivamente llegarían a 15, para un total de 60 alumnos, por lo que pregunta si esa situación está debidamente evaluada.

La Prof. Matus responde que el cuerpo académico sustenta los próximos dos años del ciclo básico de las 20 asignaturas, de las cuales 14 se llevarán a cabo por cursos transversales que se realizan en la Facultad de Ciencias Sociales, esto es, sociología, economía, filosofía, antropología e historia, por lo que se ha trabajado con académicos de los distintos Departamentos que colaborarán en los primeros dos años, lo que permitirá la progresión de académicos en la carrera de Trabajo Social.

La Decana de la Facultad de Artes, Prof. Cárdenas se suma a las felicitaciones y sobre todo a la idea de la re-creación de la carrera de Trabajo Social en la Universidad de Chile. Les desea el mayor éxito y ofrece su colaboración para proyectos conjuntos, dadas las necesidades del país y de la Universidad.

La Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Sepúlveda se suma a las felicitaciones y le parece emblemático que luego de más de 40 años, la Universidad de Chile vuelva a contar con esta carrera. Espera que así como hubo un decreto el año 1981 que cerraba la carrera, haya uno de reapertura luego de superar todas las etapas que caracterizan la formulación y creación de nuevos proyectos en la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay recuerda la total aprobación de la Comisión Académica por la completa y organizada presentación, y por tomar todos los elementos modernos que debe tener una carrera de pregrado; una carrera que nunca debió haber dejado la Universidad de Chile y que ha sido necesaria en el país. Siente que el Trabajo Social es la defensa de los pobres y son sus profesionales los que ponen la impronta de la manera en que debemos mirar el mundo de hoy. Felicita al Decano Sr. Arnold y a la Facultad de Ciencias Sociales por asumir un desafío que debe contar con el apoyo de toda la Universidad. Destaca a los profesionales del Trabajo Social como aquellos que se caracterizan por el trabajo con la desigualdad. Manifiesta su total acuerdo con las salidas intermedias de la carrera, en cuanto a que luego de dos años de pregrado pueda tener una certificación, lo que significa que esa persona puede establecer una ligazón social muy





importante. Felicita de manera especial a la Prof. Matus por la presentación realizada, y está convencido que como Consejo Universitario deben apoyar que esta carrera se proyecte en la Universidad de Chile de la mejor manera.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González felicita la presentación. En relación a la malla curricular, consulta si los diplomados y magister incluidos en el noveno y décimo semestres ya están definidos o se definirán de acuerdo a la especialidad que elija el estudiante.

La Prof. Matus señala que ya existen diplomados en la Facultad de Ciencias Sociales, por lo tanto no se trata de una oferta que provenga del futuro Departamento de Trabajo Social, sin embargo, la idea es ofrecer estos diplomados no sólo para los alumnos de la Facultad, sino también para estudiantes de otras Facultades.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Prof. Monckeberg se suma a las felicitaciones y destaca la notable presentación de la Prof. Matus. Recuerda el respeto que durante años tuvo la carrera de Servicio Social y el planteamiento que hoy se realiza para el Chile del siglo XXI, le parece que no sólo responde a una necesidad, sino que está planteado con un carácter innovador en sí mismo y realmente es a otro nivel. Le parece que la propuesta es de notable envergadura y como Campus hay mucho que aportar desde las demás disciplinas, para darle al Trabajo Social de la Universidad de Chile el nivel que realmente se merece.

La Prorectora, Sra. Devés agradece y felicita la presentación. Señala que, en una Universidad donde todos reconocen que el mayor problema es la fragmentación, esta visión sistémica a todo nivel es realmente importante. Le impresiona la integración entre lo formativo, la investigación y la vinculación con el medio. Le preocupa que no exista una mayor divulgación de esta buena nueva a la Universidad de Chile en su totalidad.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora recuerda que fue parte de la Comisión Académica donde se presentó este proyecto, ocasión en la que preguntó por el tema de los núcleos de innovación y los modelos sobre los cuales trabajarían, pues le parece un elemento muy valioso. Comparte lo expresado por la Prof. Matus en el sentido que lo esencial es cómo se plantean las preguntas, y en ese sentido le parece que acá se muestra un avance con respecto a modelos que podrían denominarse asistencialistas del Trabajo Social y eso le parece una excelente marca. Pregunta por la efectividad de los estudiantes de las primeras certificaciones; cómo podrían trabajar luego de finalizar los diferentes niveles; y cómo podrían emplear sus certificaciones graduales.

La Prof. Matus señala que la certificación intermedia inicial no está pensada en términos de habilitación laboral, sino en pensar que algunos estudiantes, por distintos motivos, deban abandonar la Universidad o cambiarse a otra región. En ese sentido, sería inconsistente para la propuesta pensar que un





alumno con 2 años podría estar habilitado en términos laborales. Sin embargo, el reconocimiento intermedio tiene mucho sentido ya sea para que el estudiante se reincorpore a la Universidad de Chile o asista a otro establecimiento. Ahora bien, en términos de licenciatura, título profesional o doctorado, existe un desarrollo de competencias que están hechos de manera gradual, por lo tanto, se trata de competencias que tienen que formarse desde el primer día, es decir, si se espera tener buenos estudiantes de magíster y de doctorado, se debe abordar la investigación desde el primer día. La idea es invertir un antiguo concepto que dice: *“en el pregrado se interviene y en el postgrado se investiga”*. Por ese motivo es de la mayor importancia que los profesores sean investigadores de primer nivel y que se atrean desde la investigación a proponer intervenciones innovadoras a fin de dar respuesta efectiva a fenómenos sociales complejos.

El Presidente de la ACAUCH, Prof. Díaz manifiesta su satisfacción por lo que representa la magnífica noticia de la reapertura de la carrera de Trabajo Social, porque no sólo se extrañaba en la Universidad, sino que abre la posibilidad para otras carreras que son importantes de desarrollar en el ámbito universitario. La refundación de esta carrera no hace más que reafirmar el espíritu detrás del programa de fortalecimiento de las ciencias sociales. Le alegra pensar que la brutalidad con la que desaparecieron algunas carreras en la Universidad no fue capaz de eliminar el germen que hoy empieza a brotar. De igual manera, le gustaría ver brotar la refundación de la carrera de educación y de otras que fueron dejadas en el tiempo.

El Sr. Rector se suma a los comentarios y felicitaciones y agradece al Decano Sr. Arnold, a la Prof. Matus y a su equipo, porque tuvieron la deferencia de presentarle el proyecto en su origen. Felicita la utilización del sistema modélico que permite abordar el proyecto no sólo desde la perspectiva de la formación profesional, sino que se ha abordado desde la disciplina que cultiva la Universidad de Chile, esto es, contar con personas de la mayor formación y experiencia en investigación para generar las bases de la creación de la carrera de Trabajo Social. Considera importante las palabras expresadas por las demás autoridades, porque en el caso de esta carrera se produce una convergencia de otras disciplinas, tanto desde el ámbito médico, legal y social. Felicita a la Prof. Matus y a su equipo y destaca la alegría con que han trabajado desde el inicio del proyecto. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 46

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, letra g) del DFL N° 3, de 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, el Consejo Universitario se pronuncia favorablemente sobre la creación del Grado de Licenciado(a) en Trabajo Social y el Título Profesional de Trabajador(a) Social, que impartirá la Facultad de Ciencias Sociales.



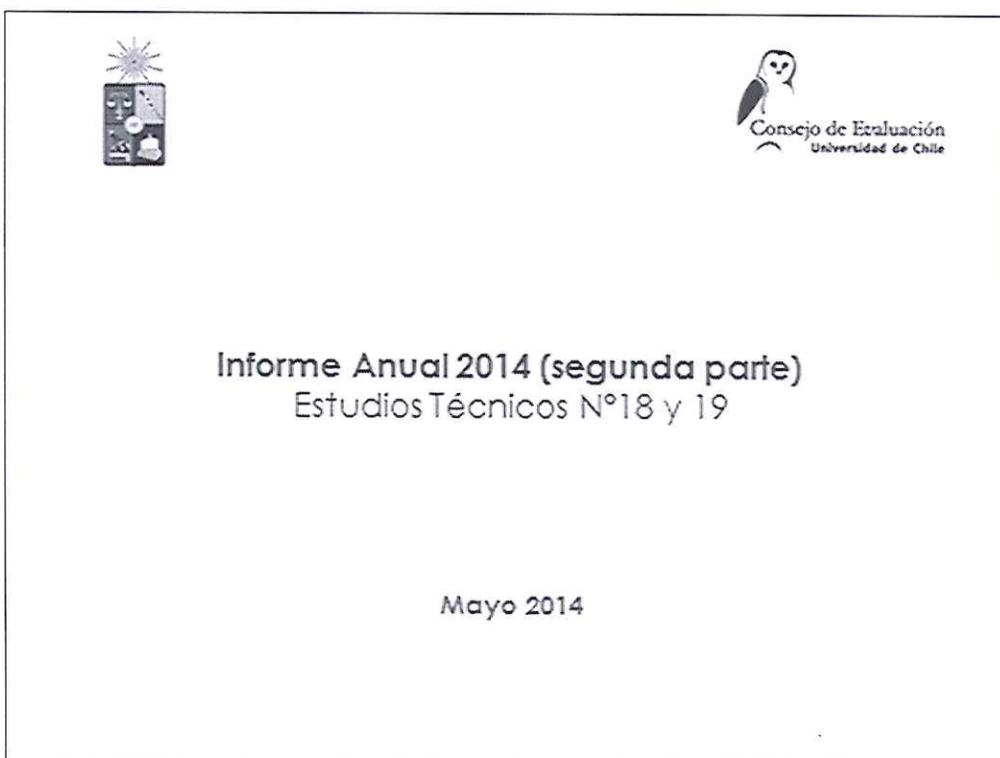


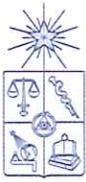
El Sr. Rector señala que, a solicitud del Sr. Presidente de Consejo de Evaluación, se presentará en primer término el Informe y Cuenta Anual, que era el punto 6.

**5. (6) Informe y cuenta anual del Consejo de Evaluación (continuación),
Estudios Técnicos N°s. 18 y 19.**

El Sr. Rector le cede la palabra al Prof. Holzapfel, que proseguirá en esta sesión la cuenta anual del Consejo de Evaluación, iniciada en la sesión anterior y que por razones de tiempo no fue posible concluir.

El Presidente del Consejo de Evaluación, Prof. Holzapfel solicita que en una próxima oportunidad la Cuenta Anual se ubique en el primer punto de tabla. Le cede la palabra al Secretario Ejecutivo, Sr. Pablo Duarte quien procede con la siguiente presentación.





Estudio Técnico N°18 Análisis de Dedicación General y Productividad Declarada en Docencia y Libros

Co-Directores: Prof. Cristóbal Holzzapfel y Prof. Miguel Allende
Coordinador: Pablo Quera / Analistas: Camila Barrera y Juan José Rivas

Diciembre 2013



ET N°18: Dedicación y Productividad Declaradas

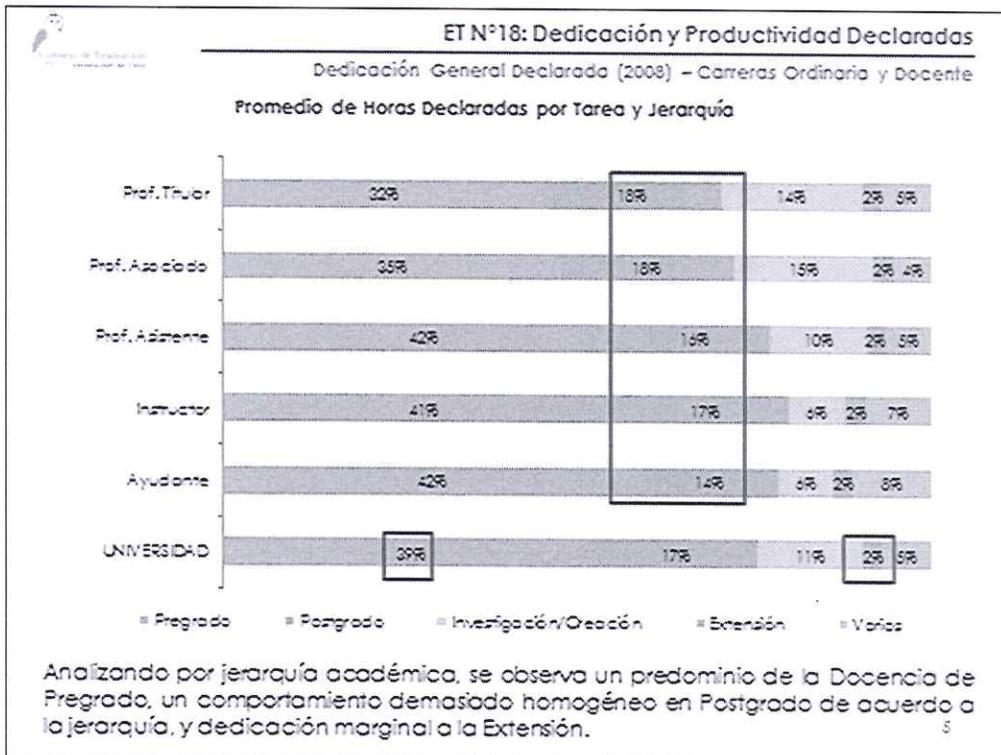
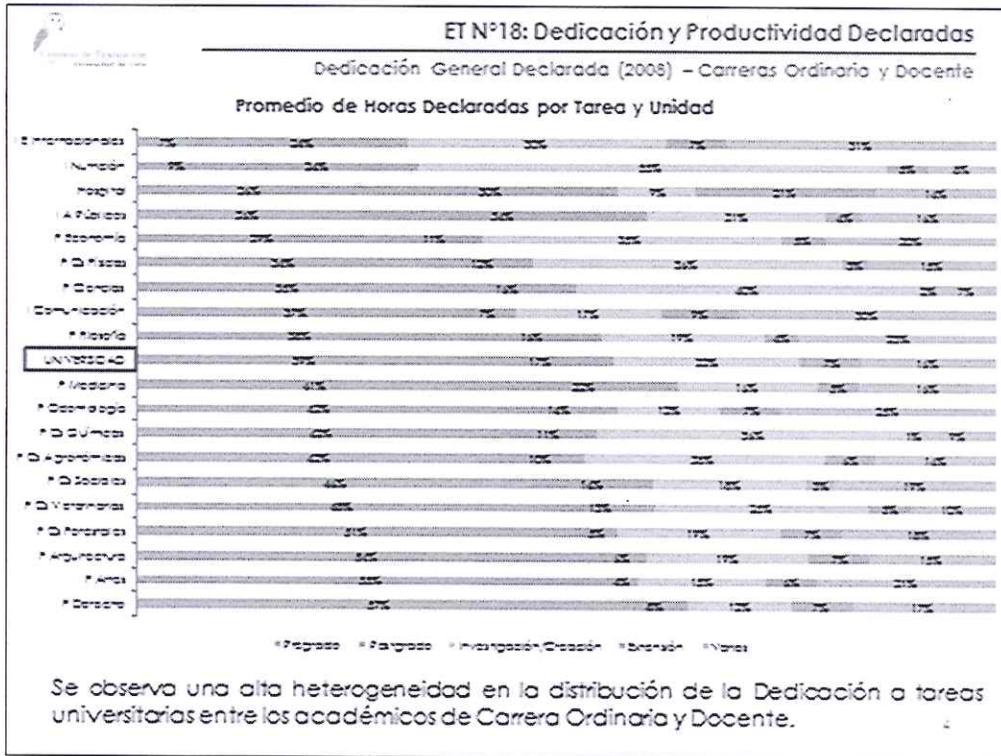
Introducción

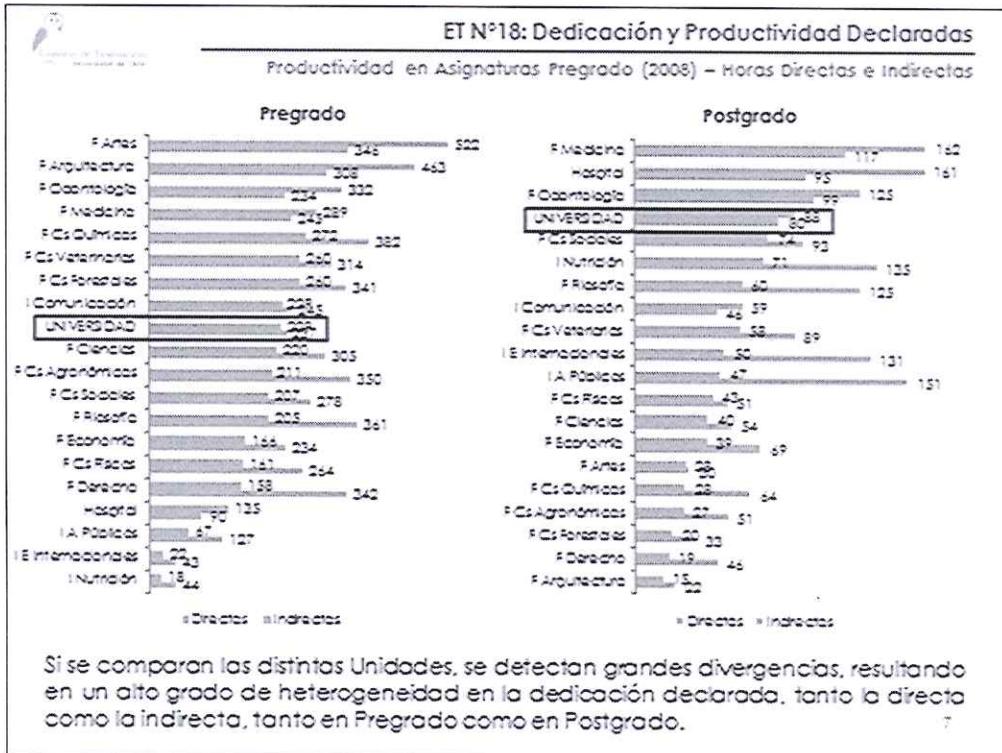
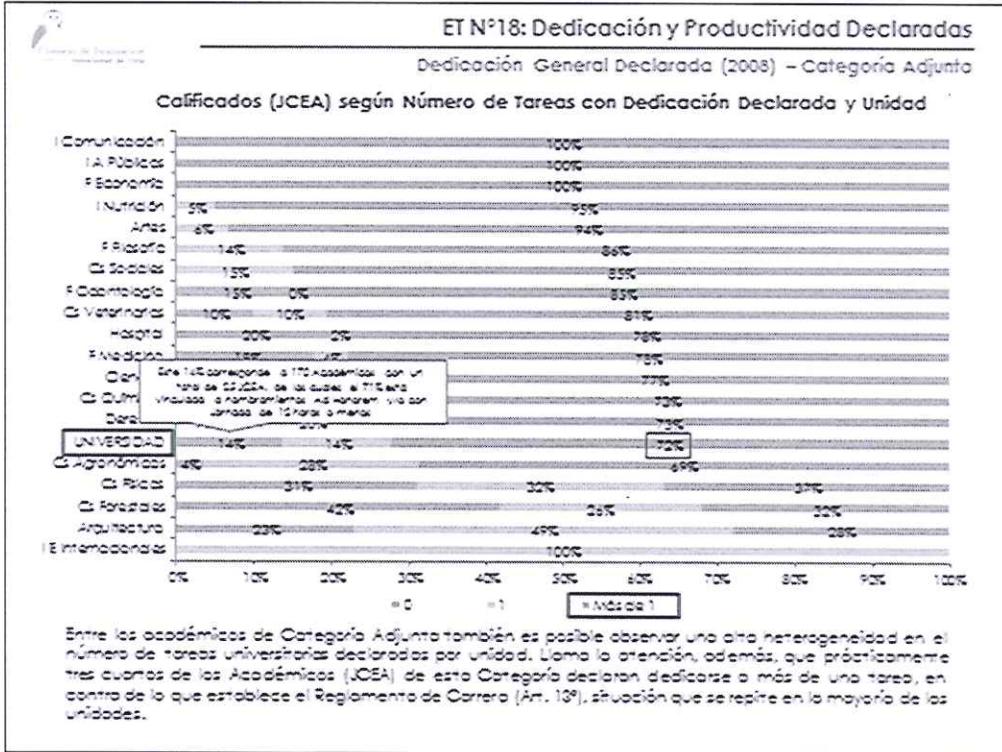
El presente Estudio Técnico aborda la **dedicación y productividad** entre los académicos y académicas de la Universidad de Chile, específicamente, en torno a: 1) la **distribución de la jornada** entre las principales tareas universitarias, 2) la **dedicación a asignaturas y tesis** en docencia, y 3) la **productividad en libros y productos similares**.

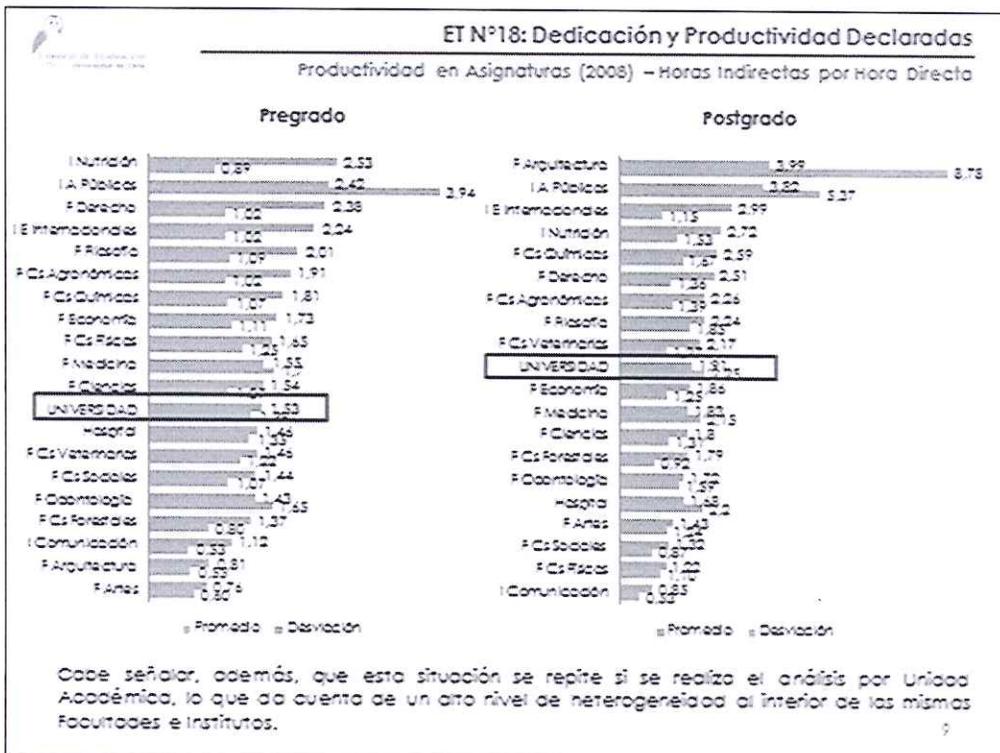
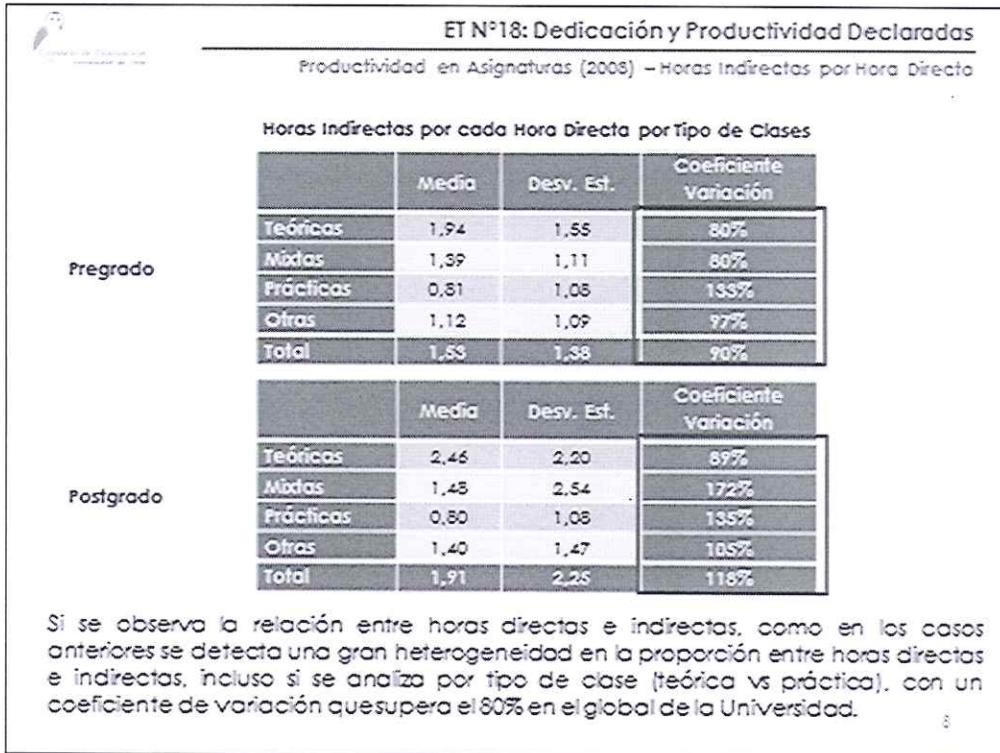
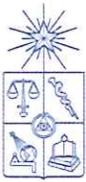
Para ello, se hizo uso de la **información declarada** por los académicos en el proceso de Calificación en 2009, referida al periodo 2005-2008. Sin duda un análisis basado en declaraciones puede generar **distorsiones** respecto de la realidad que se quiere conocer, y asumir esta limitación permite poner en evidencia la insuficiencia de los datos disponibles al momento de generar análisis sobre la dedicación y productividad de los académicos de la Universidad, más aún si estos análisis actúan como sustento de decisiones de gestión académica importantes como la entrega de **asignaciones salariales** o la calificación de dichos académicos.

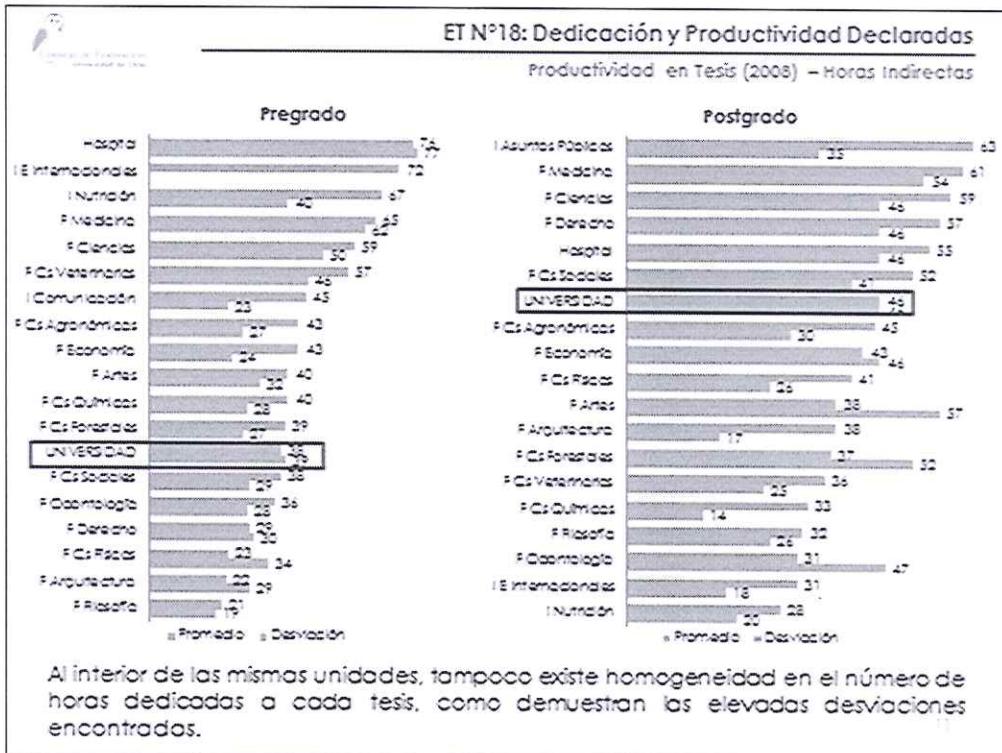
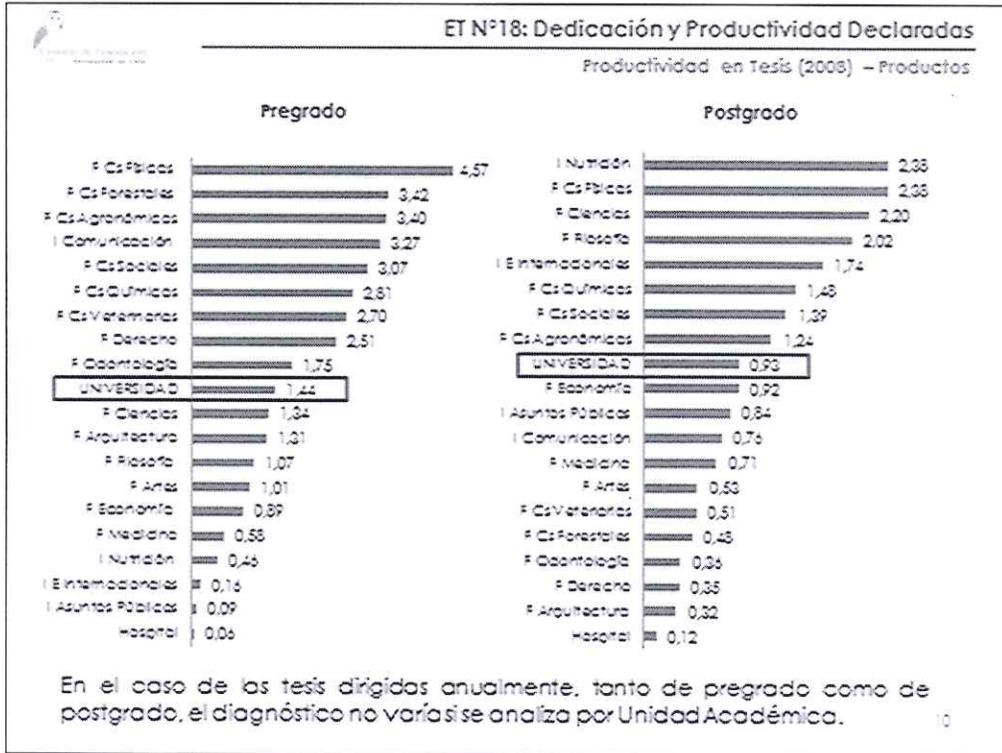
Este estudio es coherente y complementa la propuesta de **modificaciones al Reglamento de Calificación**, entregadas conjuntamente por el CEV y la Comisión Superior de Calificación en octubre de 2013.

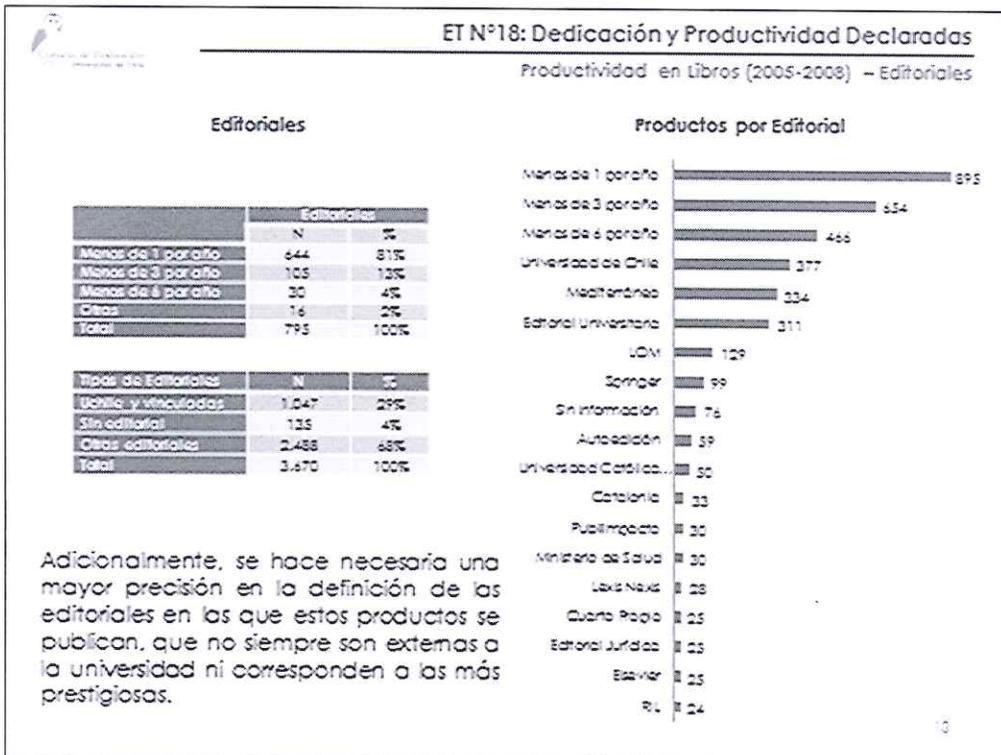
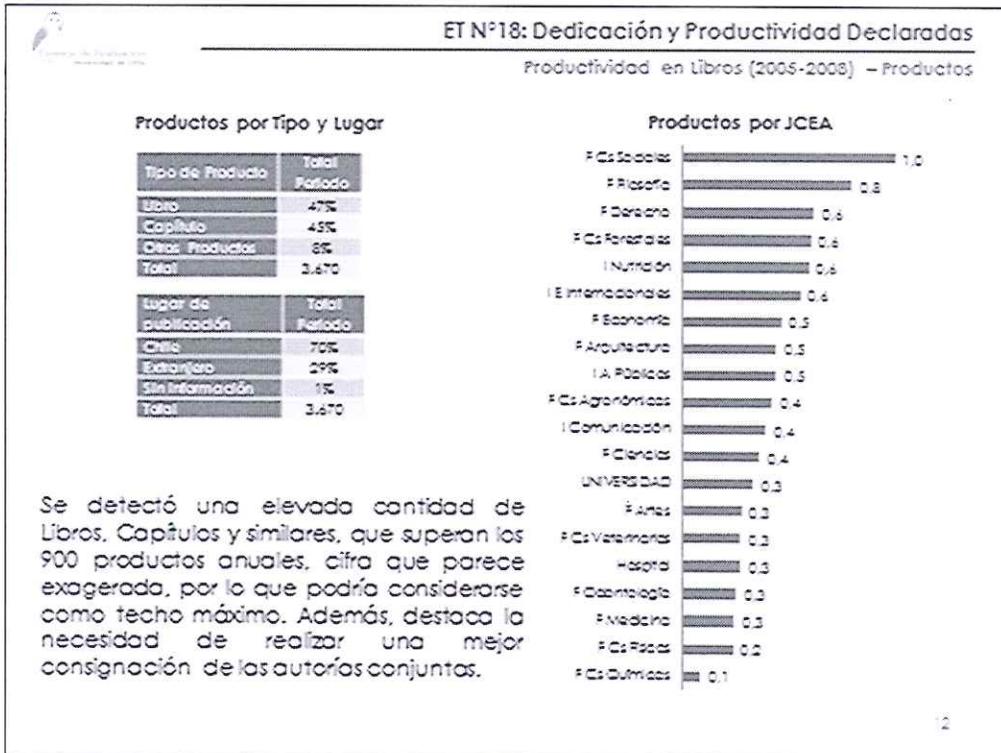












El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva pregunta si cuando se habla de editoriales se refiere a organizaciones o se trata que cada académico financia su publicación y la presenta.





El Sr. Duarte responde que no hay claridad al respecto porque la información de la calificación es muy limitada, sin embargo, algunos académicos declaran autoedición -59 de un total de 1.600-. Hay casos de editoriales participantes, como Editorial Universitaria, Mediterraneo, Springer y Catalonia; pero también está el caso de otras editoriales que pueden funcionar sólo como imprentas.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Prof. Monckeberg no entiende si se refiere a la publicación de un libro por año, o dentro de este conjunto de publicaciones hay sólo un libro publicado por alguna editorial.

El Sr. Duarte reconoce que la información es algo confusa, pero en el documento distribuido está explicado de manera más comprensible. Sin embargo, deja claro que hay un grupo de editoriales que son poco frecuentes.

La Prof. Monckeberg pregunta si son poco frecuentes con los académicos de la Universidad de Chile.

El Sr. Duarte así lo confirma.

La Prof. Monckeberg lo comenta porque la editorial donde publica sus libros, que es la principal del país, Penguin Random House Mondadori, no figura en la lista.

El Sr. Duarte señala que en el caso de dicha editorial hay sólo 5 casos en 4 años, lo que da cuenta que las principales editoriales son poco frecuentes.





ET N°18: Dedicación y Productividad Declaradas

Conclusiones

Los resultados alcanzados hacen patente la necesidad de consolidar y validar las bases de datos existentes, mejorando tanto los métodos existentes de recolección de la productividad como los soportes de acumulación, que parecen poco adecuados. Además, se espera avanzar de un sistema de calificación de la productividad declarada a sistemas automatizados de llenado de formularios con información validada que, eventualmente, contribuya a la futura generación de estándares.

Complementariamente, también se hace necesario superar el enfoque únicamente cuantitativo en la medición de la productividad y el desempeño académico, estableciendo criterios que permitan discriminar la calidad de las actividades y productos que se exigen a cada categoría y jerarquía académica. Específicamente, se identificó la ausencia de mecanismos de valoración de la capacidad de innovación y creatividad en las actividades abordadas por el estudio, además del cumplimiento de los estándares establecidos. Es de consideración del Consejo de Evaluación que el establecimiento de criterios de calidad en la Calificación sería un aporte a la excelencia dentro de las tareas académicas desarrolladas en la Universidad.

14

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González señala que, dentro de la productividad académica de la Universidad, son importantes las patentes, tema que ha ido en aumento desde hace 5 años, y la comisión de patentes ha enviado en 3 oportunidades cartas al Consejo de Evaluación. Le parece que a futuro esta actividad será más intensa, por lo que sugiere considerar el tema en la actividad académica docente.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero señala que el Consejo de Evaluación está trabajando con la Vicerrectoría en cuanto a evaluar la innovación, y en el caso de las patentes reconoce que muchas personas cuestionan el nivel donde éstas se ubican. Comparte lo expresado por el Prof. González en el sentido que, independiente que sea patente u otro instrumento, hay que evaluar la innovación.

El Sr. Rector cree que todo lo que se haga por aclarar el tema es fundamental, porque hay áreas en las cuales los libros son los medios de expresión del producto académico, pero es necesario tener una métrica que identifique desde aquellos libros que son impresos por editoriales con cuerpo editorial, hasta las autoediciones.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg señala que durante el último tiempo ha participado en el observatorio del libro y la lectura, por lo que le consta que se está realizando mucha investigación literaria.

El Sr. Duarte continúa con la presentación.

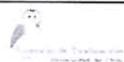




Estudio Técnico N°19
**Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos
para la Gestión Universitaria**

Co-Directores: Prof. Cristóbal Holzapfel, Prof. Ricardo Uauy y
Prof. Cecilia Hidalgo
Coordinador: Pablo Duarte / Analistas: Camila Barrera y Juan José Rivas

Enero 2014



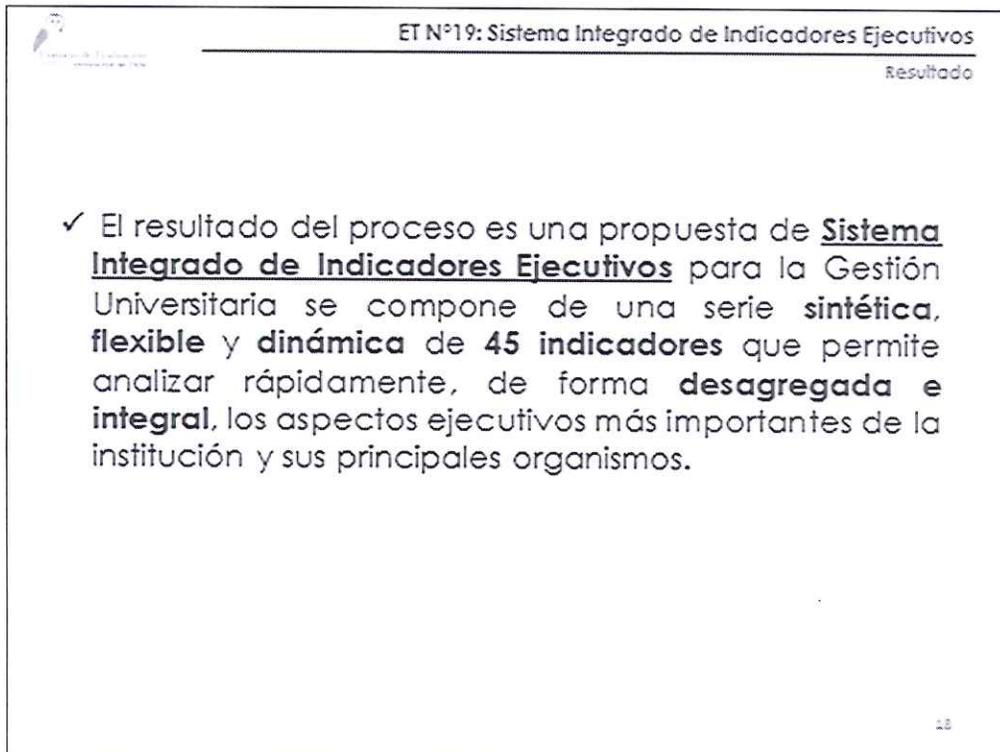
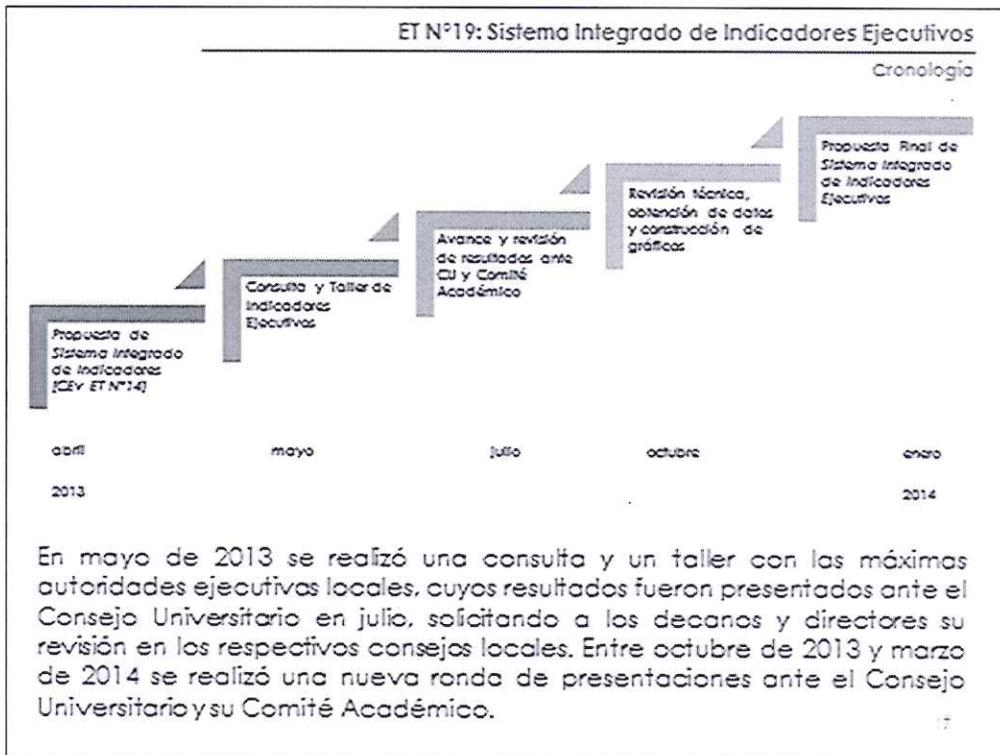
ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos

Introducción

En abril de 2013, el Rector solicitó la colaboración del Consejo de Evaluación para la generación de un Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos para la Gestión Universitaria, a raíz de la presentación de la *Propuesta de Sistema Integrado de Indicadores Estratégicos* [CEv – Estudio Técnico N°14] ante el Consejo Universitario, propuesta que contribuye al propósito señalado.

16







ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos

Propuesta Final: ACADÉMICOS

DIMENSIONES	N°	INDICADOR	FÓRMULA
Jornada	1	Concentración de la Jornada	$\frac{\text{Académicos (JCEA)}}{\text{Académicos (N)}}$
Género	2	Académicos (JCEA) de Sexo Femenino	$\frac{\text{Académicos de Sexo Femenino (JCEA)}}{\text{Académicos (JCEA)}}$
Procedencia	3	Académicos (JCEA) Extranjeros	$\frac{\text{Académicos Extranjeros (JCEA)}}{\text{Académicos (JCEA)}}$
Formación Académica	4	Prof. Carrera Ordinaria (JCEA) con Doctorado o Especialidad	$\frac{\text{Prof. Carrera Ordinaria con Doctorado o Especialidad (JCEA)}}{\text{Prof. Carrera Ordinaria (JCEA)}}$
Carrera Académica	5*	Prof. Asistentes y Adjuntos (JCEA) en situación inapropiada	$\frac{\text{Profesores Asistentes y Adjuntos (JCEA) en situación inapropiada}}{\text{Profesores Asistentes y Adjuntos (JCEA)}}$
Remuneraciones	6	Remuneración Bruta (\$) por Académico (JCEA)	$\frac{\text{Total Remuneraciones de Académicos}}{\text{Académicos (JCEA)}}$

* Indicadores modificados de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller.
 ** Indicadores modificados temporalmente de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller por falta de mayor información.
 * Indicadores en datos disponibles por el momento.

La propuesta considera los siguientes indicadores por tarea o subtarea académica: 6 indicadores de Académicos, referidos a las dimensiones de Jornada, Género, Procedencia, Formación, Carrera Académica y Remuneraciones.

15

ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos

Propuesta Final: PREGRADO

DIMENSIONES	N°	INDICADOR	FÓRMULA
AFI	7	Matrícula Nueva de Pregrado con AFI 4-5	$\frac{\text{Matrícula Nueva con AFI 4-5}}{\text{Matrícula Nueva}}$
Equidad	8	Matrícula Nueva de Pregrado de Quintiles I y II	$\frac{\text{Matrícula Nueva de Quintiles I y II}}{\text{Matrícula Nueva}}$
Matrícula Total	9	Estudiantes Regulares de Pregrado por Académico (JCEA)	$\frac{\text{Estudiantes Regulares de Pregrado}}{\text{Académicos (JCEA)}}$
Retención	10	Tasa de Retención (TR) de Pregrado	$\frac{\text{Matrícula de la cohorte a t+1}}{\text{Matrícula de la cohorte t}}$
Egreso	11**	Titulados/Graduados por Estudiantes Regulares de Pregrado	$\frac{\text{Graduados o Titulados de Pregrado}}{\text{Matrícula Total de Pregrado}}$
Empleabilidad	12*	Empleabilidad de Egresados (5 cohortes) de Pregrado	-
Acreditación	13	Promedio de Años de Acreditación de Carreras/Programas de Pregrado	$\frac{\text{Años de acreditación de Carreras/Programas de Pregrado}}{\text{Carreras/Programas de Pregrado}}$

* Indicadores modificados de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller.
 ** Indicadores modificados temporalmente de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller por falta de mayor información.
 * Indicadores en datos disponibles por el momento.

7 indicadores de Pregrado, relativos a las dimensiones AFI, Equidad, Matrícula Total, Retención, Egreso, Empleabilidad y Acreditación.

16





ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos

Propuesta Final: MAGÍSTER Y ESPECIALIDAD

DIMENSIONES	N°	INDICADOR	FÓRMULA
Retención	14*	Tasa de Retención (**1) de Magíster y Especialidad	-
Egreso	15**	Graduados por Estudiantes Regulares de Magíster	$\frac{\text{Graduados de Magíster}}{\text{Matrícula Total de Magíster}}$
Duración de Programas	16*	Promedio de Años Excedidos en Magíster y Especialidad	-
Acreditación	17	Promedio de Años de Acreditación de Programas de Magíster	$\frac{\text{Años de acreditación de Programas de Magíster}}{\text{Programas de Magíster}}$

*Indicadores modificados de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller.
 **Indicadores modificados temporalmente de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller por falta de mayor información.

*Indicadores en datos disponibles por el momento.

4 indicadores de Magíster, referentes a las dimensiones de Retención, Egreso, Duración y Acreditación de Programas.

ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos

Propuesta Final: DOCTORADO

DIMENSIONES	N°	INDICADOR	FÓRMULA
Becas	18	Becas Conicyt de Doctorado Adjudicadas respecto al Total Nacional	$\frac{\text{Beneficiarias Becas Conicyt Doctorado}}{\text{Beneficiarias Becas Conicyt Doctorados total Nacional}}$
Matrícula Total	19	Matrícula Total de Doctorado respecto al Total Nacional	$\frac{\text{Matrícula de Doctorado UCh}}{\text{Matrícula de Doctorado total Nacional}}$
Deserción	20*	Tasa de Deserción de Doctorado	-
Egreso	21	Tasa de Egreso/Ingreso (5 años) de Doctorado	$\frac{\text{Egresados en año t}}{\text{Matrícula Nueva en año t-5}}$
Acreditación	22	Programas de Doctorado Acreditados de 4 a 10 años	$\frac{\text{Programas de Doctorado acreditados de 4 a 10 años}}{\text{Programas de Doctorado}}$

*Indicadores modificados de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller.
 **Indicadores modificados temporalmente de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller por falta de mayor información.

*Indicadores en datos disponibles por el momento.

5 indicadores de Doctorado, pertinentes a las dimensiones de Becas, Matrícula Total, Deserción, Egreso, Acreditación, Procedencia de Estudiantes e Interdisciplinariedad de Programas.





ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos

Propuesta Final: OTROS DOCENCIA

DIMENSIONES	N°	INDICADOR	FÓRMULA
Procedencia	23	Estudiantes Extranjeros de Postgrado	$\frac{\text{Estudiantes Extranjeros de Postgrado}}{\text{Estudiantes de Postgrado}}$
Interdisciplinariedad	24*	Cursos/Programas con Claustros Interdisciplinarios	-

* Indicadores modificados de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller
 ** Indicadores modificados temporalmente de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller por falta de mayor información.
 * Indicadores en datos disponibles por el momento.

1 indicador de Postgrado, referido a la Procedencia de los Estudiantes, y 1 indicador general de Docencia, relativo a la Interdisciplinariedad de los Programas.

23

ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos

Propuesta Final: GESTIÓN

DIMENSIONES	N°	INDICADOR	FÓRMULA
Infraestructura	25	Superficie construida (m ²) por Estudiante Regular	$\frac{\text{Superficie construida (m}^2\text{)}}{\text{Estudiantes Regulares}}$
Personal de Colaboración	26	Personal de Colaboración (JCEA) por Estudiante y Académico (JCEA)	$\frac{\text{Personal de Colaboración (JCEA)}}{\text{Estudiantes Regulares + Académicos (JCEA)}}$
Remuneraciones	27	Remuneración Bruta (\$) por Personal de Colaboración (JCEA)	$\frac{\text{Total Remuneraciones de Personal de Colaboración}}{\text{Personal de Colaboración (JCEA)}}$
Deuda	28	Liquidez corriente	$\frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$
	29	Endeudamiento sobre la Inversión Total	$\frac{\text{Pasivo Total} - \text{Patrimonio}}{\text{Activo Total}}$
Satisfacción	30**	Índice de Satisfacción	-

* Indicadores modificados de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller
 ** Indicadores modificados temporalmente de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2013 como parte del Documento de Síntesis del Taller por falta de mayor información.
 * Indicadores en datos disponibles por el momento.

6 indicadores de Gestión, relacionados con las dimensiones de Infraestructura, Personal de Colaboración, Remuneraciones, Deuda a corto y largo plazo y Satisfacción general de la comunidad universitaria.

24





ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos
Propuesta Final: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN (TRANSVERSAL)

DIMENSIONES	N°	INDICADOR	FÓRMULA
Proyectos Asociativos	31*	Recursos Adjudicados (\$) en Proyectos Asociativos Adjudicados por Académico (JCEA)	$\frac{\text{Recursos Adjudicados en Proyectos Asociativos Académicos (JCEA)}}{\text{Total Nacional}}$
Proyectos Fondecyt	32*	Recursos Adjudicados (\$) en Proyectos Fondecyt Regulares respecto al Total Nacional	$\frac{\text{Recursos Adjudicados en Fondecyt Regular}}{\text{Recursos Fondecyt Regular total Nacional}}$
Interdisciplinariedad	33*	Proyectos Asociativos con Responsables Interdisciplinarios	-
	34*	Publicaciones pertinentes con Autores Interdisciplinarios	-

Indicadores modificados de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2010 como parte del Documento de Síntesis del Taller.
Indicadores modificados temporalmente de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2010 como parte del Documento de Síntesis del Taller por falta de mayor información.
* Indicadores en datos disponibles por el momento.

4 indicadores transversales para Investigación, referidos a las dimensiones de Proyectos Fondecyt, Proyectos Asociativos e Interdisciplinariedad en Proyectos y Publicaciones.

25

ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos
Propuesta Final: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN (POR ÁREA)

DIMENSIONES	N°	INDICADOR	FÓRMULA
Artículos ISI	35	Artículos publicados en Revistas ISHNOS por Prof. Carrera Ordinaria (JCEA)	$\frac{\text{Artículos publicados en Revistas ISI-WOS Prof. Carrera Ordinaria (JCEA)}}{\text{Total Nacional}}$
Otros Artículos	36	Artículos publicados en Revistas ISHNOS, Scielo y Scopus por Prof. Carrera Ordinaria (JCEA)	$\frac{\text{Artículos publicados en Revistas ISI-WOS, Scielo y Scopus Prof. Carrera Ordinaria (JCEA)}}{\text{Total Nacional}}$
Publicaciones en Libros	37**	Libros y Capítulos publicados por Prof. Carrera Ordinaria (JCEA)	$\frac{\text{Libros o Capítulos publicados Prof. Carrera Ordinaria (JCEA)}}{\text{Total Nacional}}$
Proyectos Aplicados	38*	Recursos Adjudicados en Proyectos Aplicados respecto al Total Nacional	$\frac{\text{Recursos Adjudicados en Proyectos Aplicados}}{\text{Recursos Proyectos Aplicados total Nacional}}$
Proyectos Culturales	39*	Recursos Adjudicados en Proyectos Culturales respecto al Total Nacional	$\frac{\text{Recursos Adjudicados en Proyectos Culturales}}{\text{Recursos en Proyectos Culturales total Nacional}}$

Indicadores modificados de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2010 como parte del Documento de Síntesis del Taller.
Indicadores modificados temporalmente de acuerdo a la versión presentada en julio y octubre de 2010 como parte del Documento de Síntesis del Taller por falta de mayor información.
* Indicadores en datos disponibles por el momento.
** Indicadores en datos disponibles por el momento.

5 indicadores para Investigación, Innovación y Creación Artística, aplicables exclusivamente a las áreas de conocimiento pertinentes, y vinculados a las dimensiones de Artículos ISI, Otros Artículos, Libros, Proyectos Aplicados y Proyectos Culturales.

26

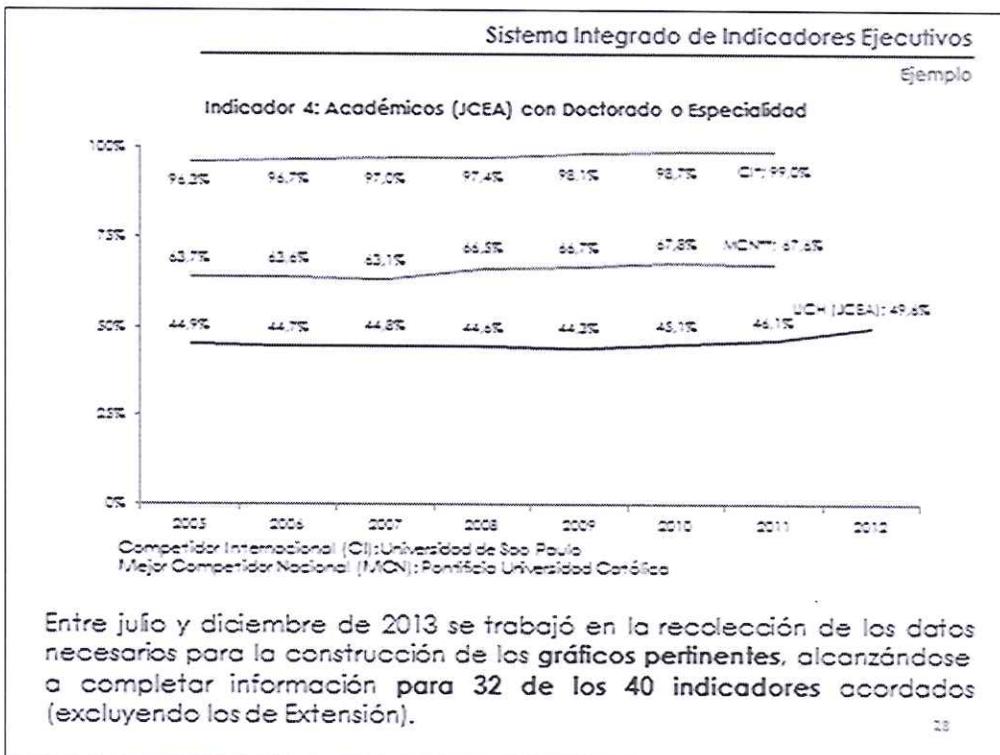


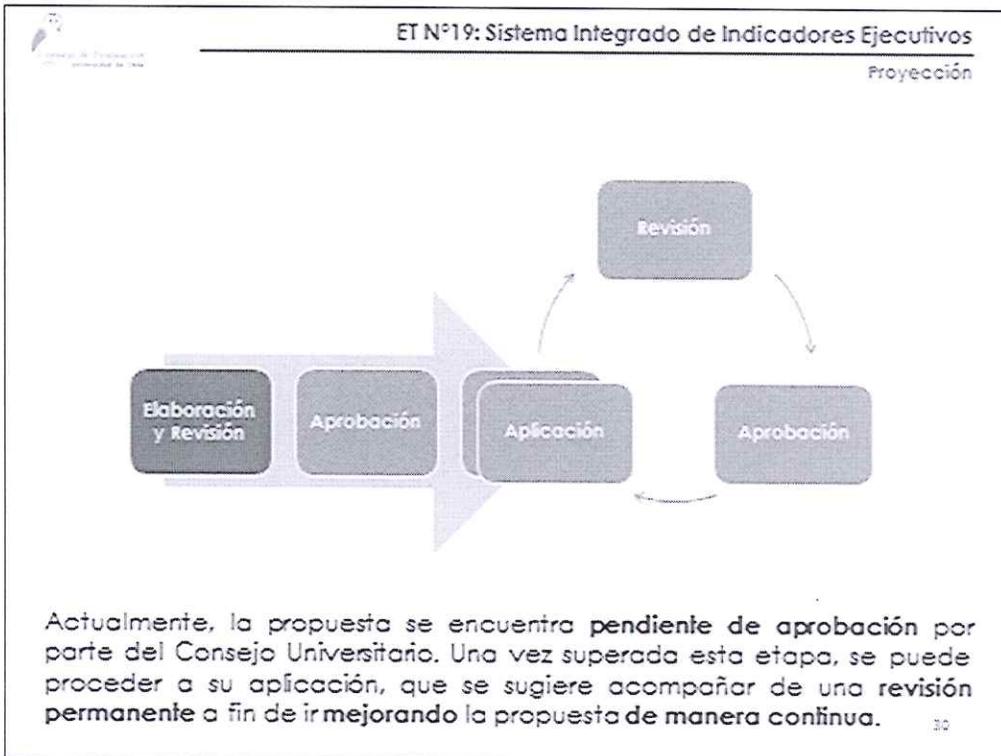
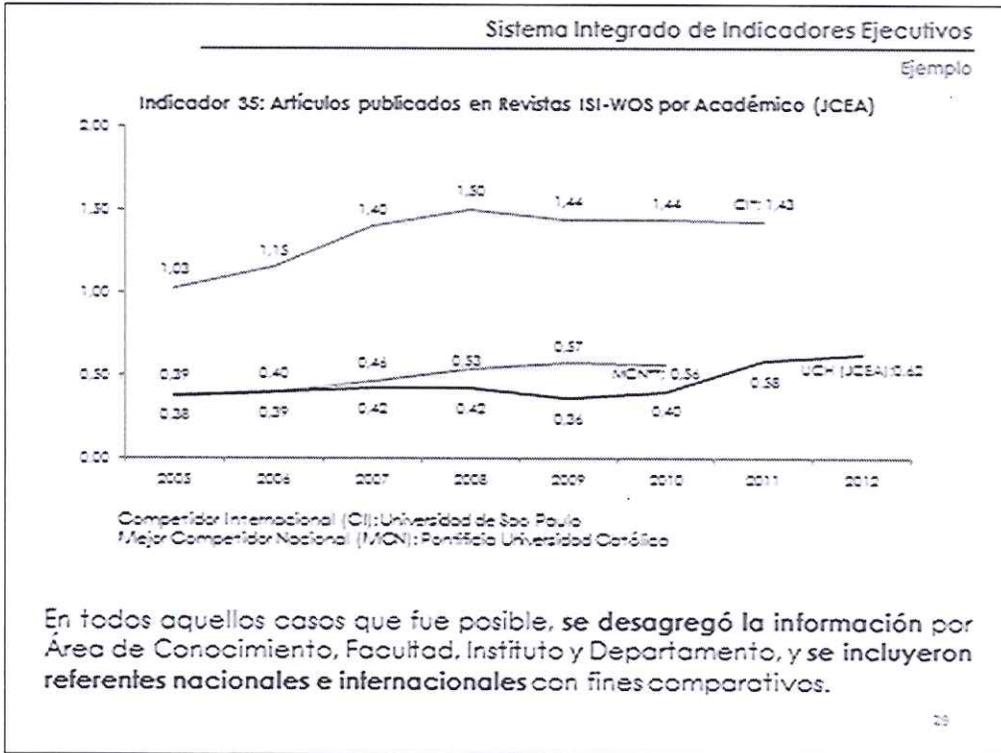


ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos
Propuesta COMPLEMENTARIA: EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

DIMENSIONES	N°	INDICADOR	FÓRMULA
Cursos de Extensión	40	Estudiantes Egresados de Cursos de Extensión por Académico (JCEA)	$\frac{\text{Estudiantes Egresados de Cursos de Extensión Académicos (JCEA)}}{\text{Académicos (JCEA)}}$
Extensión Cultural	41	Actividades de Extensión Artística, Científica, Cultural y Patrimonial por Académico (JCEA)	$\frac{\text{Actividades de Extensión Artística, Científica, Cultural y Patrimonial por Académicos (JCEA)}}{\text{Académicos (JCEA)}}$
Conservación Patrimonial	42	Visitas el Día del Patrimonio respecto total nacional	$\frac{\text{Visitas Día del Patrimonio}}{\text{Visitas Día del Patrimonio total Nacional}}$
Servicios de Salud	43	Asistencias de Salud individualizadas respecto año anterior	$\frac{\text{Asistencias de Salud individualizadas año t}}{\text{Asistencias de Salud individualizadas año t-1}}$
Reconocimiento Público	44	Participaciones en instancias gubernamentales o de generación de políticas públicas de relevancia local, nacional o internacional por Académico (JCEA)	$\frac{\text{Participaciones en instancias gubernamentales o de políticas públicas Académicos (JCEA)}}{\text{Académicos (JCEA)}}$
Comunicaciones	45	Notas de prensa escrita o audiovisual en medios nacionales o internacionales por Académico (JCEA)	$\frac{\text{Notas de prensa escrita o audiovisual Académicos (JCEA)}}{\text{Académicos (JCEA)}}$

Finalmente, a fin de no excluir esta importante tarea, y pese a no haber terminado el proceso de elaboración de una propuesta conjunta con la VEX, se elaboró una propuesta de 5 indicadores de Extensión, a partir de las reuniones realizadas con la Vicerrectoría de Extensión durante 2011 y 2012, y de los resultados de las dos consultas de 2012 y 2013 a académicos y autoridades locales y centrales, mencionadas anteriormente.







ET N°19: Sistema Integrado de Indicadores Ejecutivos

Conclusiones

El *Sistema Integrado de Indicadores* propuesto por el Consejo de Evaluación puede ser aplicado para la toma de aquellas decisiones que el organismo competente, en este caso el Consejo Universitario, estime pertinente. De esta forma, el presente trabajo constituye una aplicación del Sistema para la generación de una propuesta de sistema de **seguimiento continuo de la gestión** en la Universidad de Chile como mecanismo efectivo para la **toma de decisiones ejecutivas**.

Es importante destacar que una propuesta de esta naturaleza, de carácter genérico y funcional, es necesariamente **distinta de una propuesta de indicadores estratégicos** de una institución como la Universidad de Chile, indicadores estos últimos que deben ser exclusivos y característicos de la universidad, más complejos, y que deben estar forzosamente vinculados a los Objetivos Estratégicos que esta se fije.

31

El Sr. Duarte solicita la autorización del Sr. Rector para exponer el Estudio Técnico N° 20, que si bien no estaba anunciado, es fundamental para la cuenta anual, porque informa de la situación en evaluación y calificación; y en los índices de aprobación que se dan hoy día y los efectos que eso ha tenido en la carrera.

El Sr. Rector lo autoriza.

El Sr. Duarte continúa con la presentación.





Estudio Técnico N°20
Análisis del Desarrollo de la Carrera
Académica en la Universidad de Chile
(2002-2012)

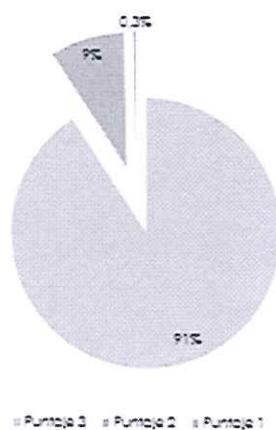
Co-Directores: Prof. Cristóbal Holzopfel y Prof. Miguel Allende
Coordinador: Fabio Duane / Analistas: Emilio Barredo y Juan José Rivas

Noviembre 2013

Desarrollo Carrera Académica (2002-2012)

Calificación (2005-2011)

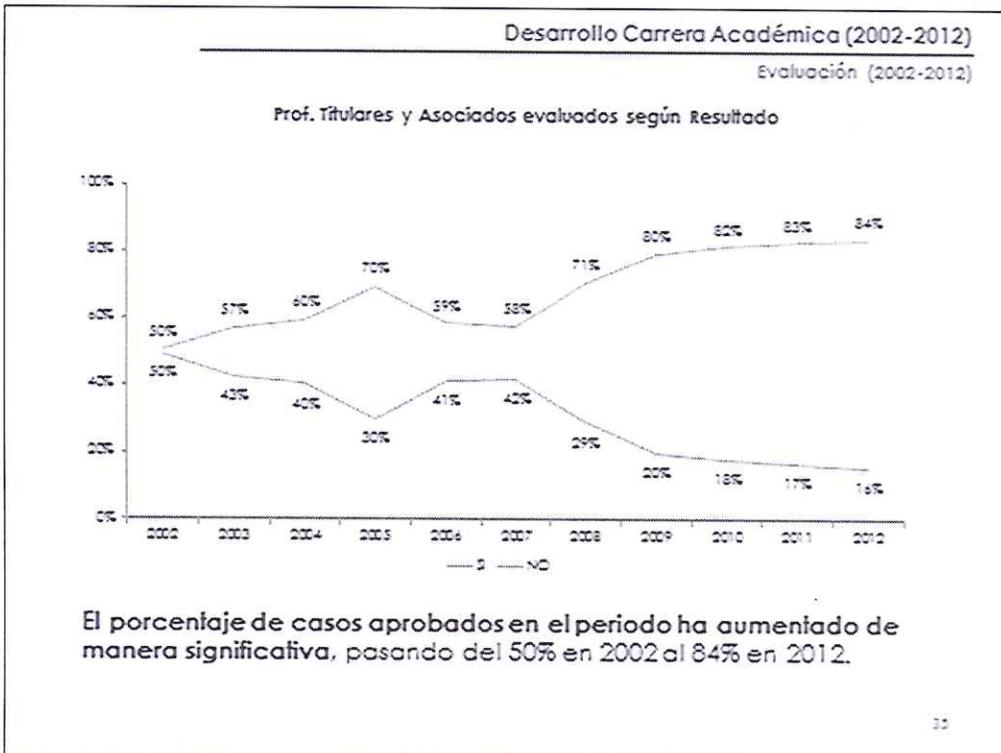
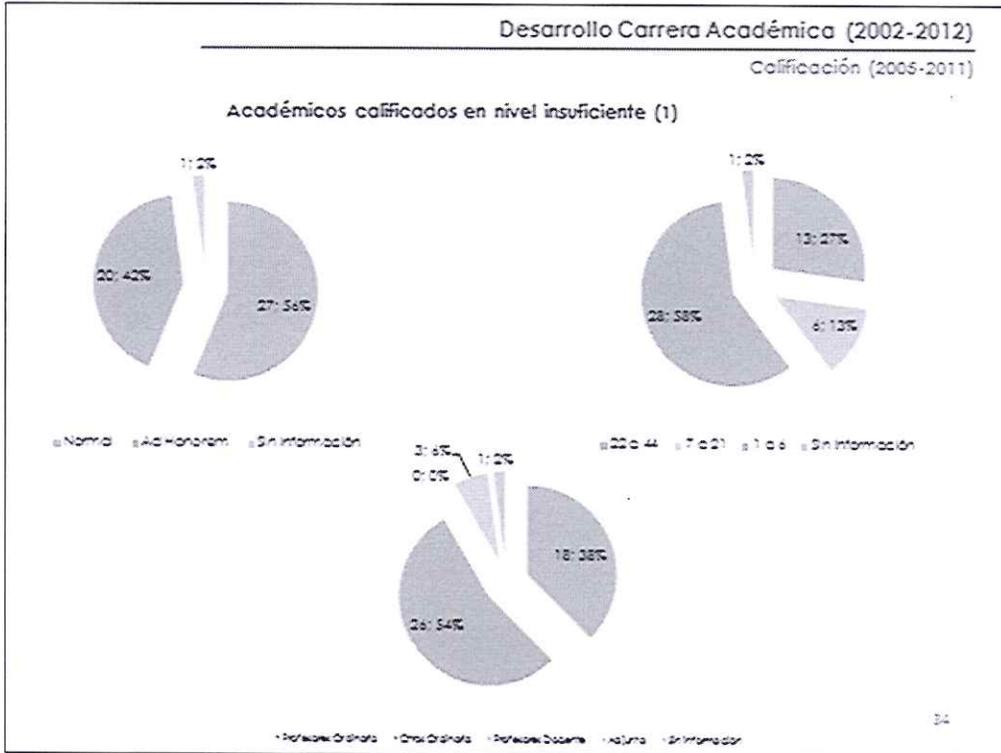
Académicos según Resultado

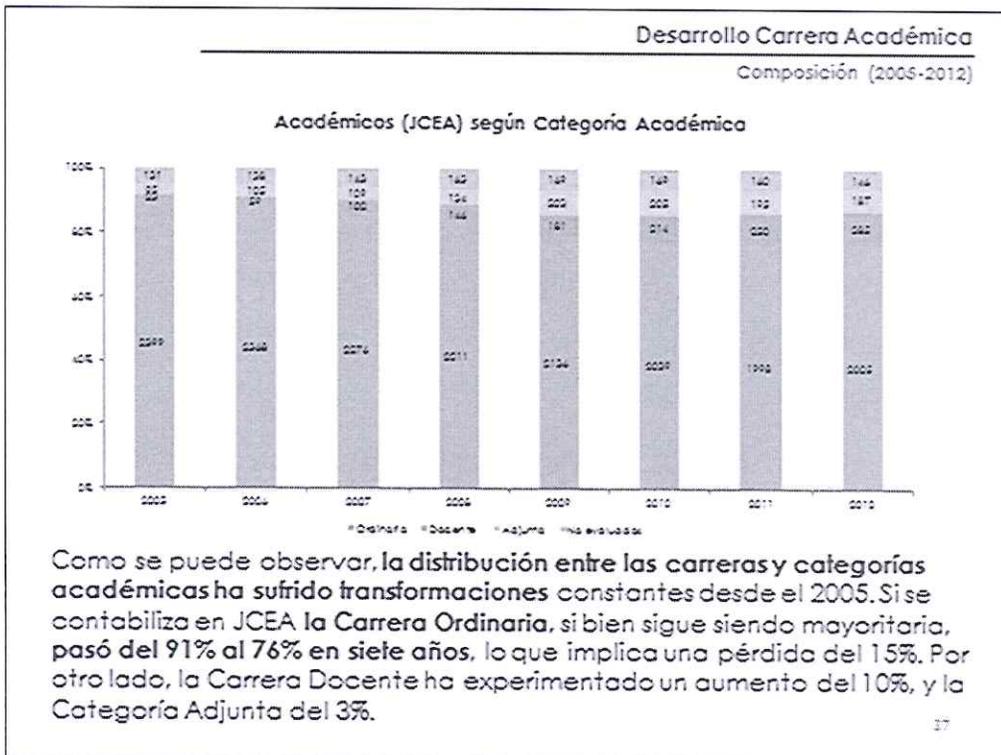
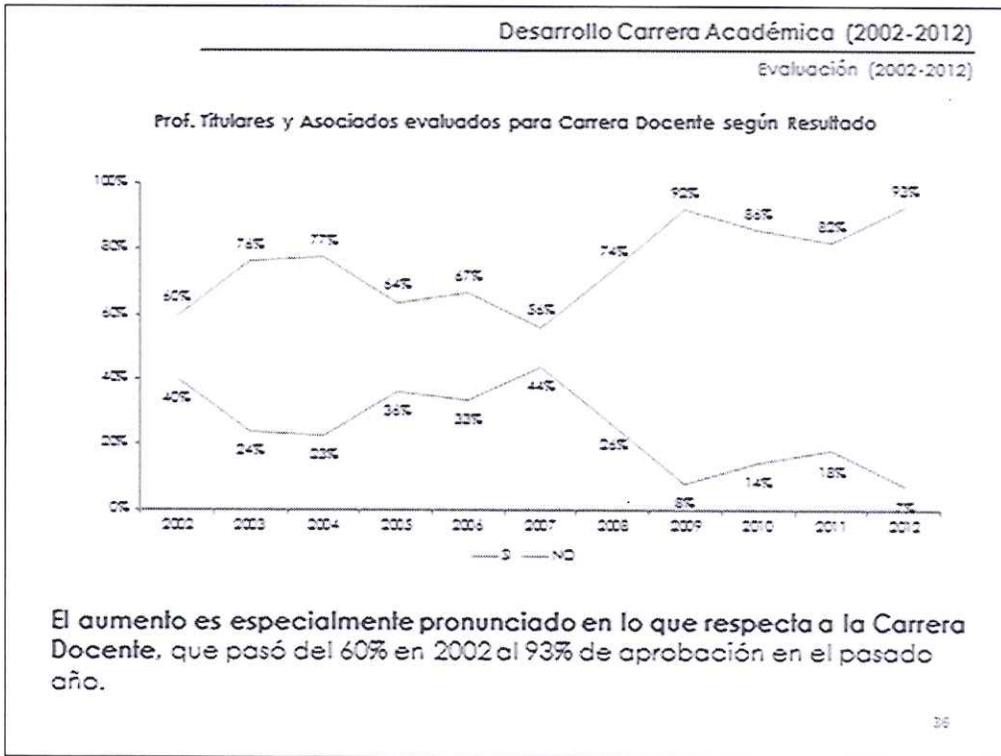


De un total de 15.302 calificaciones entre 2005 y 2011, sólo 48 (0,3%) resultaron con nivel insuficiente (1), y el 9% con nivel regular (2), quedando un 91% en el nivel bueno (3).

33









Desarrollo Carrera Académica

Composición (2005-2012)

Académicos (N) de Carrera Ordinaria respecto del Total

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
F. Arquitectura	71%	69%	69%	68%	70%	70%	70%	69%
F. Artes	70%	68%	68%	68%	68%	68%	68%	68%
F. Ciencias	72%	71%	70%	69%	70%	70%	70%	70%
F. Ci. Agrícolas	66%	66%	66%	66%	66%	66%	66%	66%
F. Ci. Físicas	68%	67%	67%	67%	67%	67%	67%	67%
F. Ci. Políticas	66%	66%	66%	66%	66%	66%	66%	66%
F. Ci. Químicas	66%	66%	66%	66%	66%	66%	66%	66%
F. Ci. Sociales	70%	69%	69%	69%	69%	69%	69%	69%
F. Ci. Veterinarias	68%	68%	68%	68%	71%	71%	71%	71%
F. Derecho	73%	73%	73%	73%	73%	73%	73%	73%
F. Economía	68%	68%	68%	68%	70%	70%	70%	70%
F. Filosofía	68%	68%	68%	68%	68%	68%	68%	68%
F. Medicina	67%	67%	67%	67%	70%	70%	70%	70%
F. Odontología	70%	70%	70%	70%	71%	71%	71%	71%
F. A. Reriformes	68%	68%	68%	68%	68%	68%	68%	68%
F. Comunicación	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%	70%
F. E. Interdisciplinarias	66%	66%	66%	66%	66%	66%	66%	66%
F. Educación	69%	69%	69%	69%	69%	69%	69%	69%
Reservado	71%	69%	70%	69%	69%	69%	69%	69%
PROMEDIO	69%	69%	70%	70%	70%	70%	70%	70%

En algunas Unidades, la Carrera Ordinaria estaba por debajo del 67% en 2012. Esta situación sería producto de la presencia tanto de académicos de Carrera Docente como de académicos de Categoría Adjunta, para la cual cabe precisar, sin embargo, que no existen límites reglamentarios.

38



Informe Anual 2014

Cierre

- ✓ Comentarios y observaciones a los Estudios Técnicos presentados
- ✓ Recibir propuestas de temas a tratar en 2014

39

El Sr. Duarte concluye su presentación.

El Sr. Rector agradece la presentación y ofrece la palabra.





El Director de Postgrado y Postítulo, Sr. Wolff señala, con respecto a los índices de pre y postgrado, que muchos de ellos se pueden obtener a través de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos.

La Directora de Pregrado, Prof. Barba tiene una duda respecto al indicador de pregrado que establece sólo primer y segundo quintil porque no recuerda que se haya discutido con anterioridad. Sin embargo, hoy día todas las cifras están asociadas a las quintiles 1, 2 y 3.

La Proreктора Sra. Devés le parece que eso tenía que ver con los indicadores que se exigen desde el Proyecto de Fortalecimiento de las Universidades del CRUCH, donde los quintiles 1 y 2 están comprometidos por 6 años. Se imagina que esa fue la información utilizada por el Consejo de Evaluación.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Prof. Cifuentes señala que su preocupación ha sido respecto de los indicadores que se miden en relación al total nacional, y así lo plantearon en el taller, puesto que cuando se mide internamente en cada una de las Unidades no se ve la eficiencia o la productividad propiamente tal, sino que se mide un número absoluto para cada Unidad. En cuanto al tema de las publicaciones, cree que tampoco se aclaró respecto a las publicaciones ISI y SCOPUS. Le parece necesario nivelar hacia arriba y no hacia abajo, y esa ha sido su posición como Facultad.

El Sr. Rector agradece al Consejo de Evaluación por el trabajo realizado y reitera que esta información debe ser analizada al interior de los Consejos de Facultad e Instituto, y que los comentarios y sugerencias se hagan llegar al Consejo de Evaluación. Reconoce que hay situaciones preocupantes, como la disminución del cuerpo académico ordinario, lo que tendrá consecuencias en la actividad de creación, investigación y docencia. Por otro lado, cuando se señala que prácticamente el 100% de los académicos estarían pasando los esquemas de la calificación, no se condice con lo que se observa en los borradores del portafolio académico. Le parece que es un elemento de preocupación que es necesario considerar al momento de hacer un análisis.

La Sra. Proreктора señala que la propuesta conjunta que se hizo entre el Consejo de Evaluación y la Prorectoría era que la calificación se hiciese por producto y no por dedicación a cada una de las actividades académicas.

El Presidente del Consejo de Evaluación, Prof. Holzapfel, respecto a las observaciones del Decano Sr. Cifuentes, reconoce estar de acuerdo con los valores absolutos en cuanto a que es un factor incidente que es necesario de ser considerado; se pregunta cómo serán los rankings internacionales si se considera sólo el tamaño de los cuerpos académicos, pero no lo tiene muy claro. Lo que no comparte es el tema de las publicaciones, si sólo se atiende a ISI y SCOPUS y no se considera SCIELO y otros índices, no considera que sea necesariamente nivelar hacia abajo. Por de pronto uno de los índices tienen que ver con la productividad de libros, y si hay una tendencia internacional, hay que enfrentarla.





El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes declara que tiene claro el aporte de los libros, pero en el análisis está en un ítem separado. En cuanto a publicaciones internacionales, están las revistas de corriente principal y quienes ahí se encuentran, tienden a seguir publicando en las mejores revistas. Es indudable que los libros son importantes en ciertas áreas y eso no se desmerece, su preocupación tiene que ver con publicaciones en revistas indexadas. En cuanto a los valores absolutos, señala que una Unidad como la suya, que tiene un 0,97% de proyectos por académico está al tope y la única manera de crecer en número de proyectos es aumentar la cantidad de académicos. Por lo tanto, considera que el valor absoluto es injusto para aquellas Unidades que son muy eficientes pero que están al tope.

El Sr. Rector señala que, por problemas de tiempo, no se alcanzará a tratar en esta sesión el punto 6 (5) relativo a la Propuesta de Creación de la Categoría Académica de Investigador Postdoctoral.

6. (7) Varios.

El Sr. Rector ofrece la palabra.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Urcelay comenta que el Doctorado en Ciencias Silvoagropecuarias y Veterinarias fue reacreditado por 4 años.

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario

